

# **VUELTA A LOS CENTROS EDUCATIVOS EN CEUTA EN EL CURSO 2020-2021**

## **Propuestas de familias ceutíes en escenarios de nueva normalidad educativa y confinamiento**



Instituto de Estudios Ceutíes, 2020

© Del texto, Ana Pino Rodríguez y Manuel José López Ruiz, 2020.

© EDITA: INSTITUTO DE ESTUDIOS CEUTÍES

Apartado de correos 593 • 51080 Ceuta

Tel.: + 34 - 956 51 0017

E-mail: [iec@ieceuties.org](mailto:iec@ieceuties.org)

[www.ieceuties.org](http://www.ieceuties.org)

Comité editorial:

Gabriel M<sup>a</sup> Fernández Ahumada • José Luis Ruiz García

José María Campos Martínez • Santiago Ramírez Fernández

Fernando Villada Paredes • María Jesús Fuentes García

Jefe de publicaciones:

Saúl Yubero Hierro

Revisión maquetación y realización:

Enrique Gómez Barceló

ISBN: 978-84- 16595-84-6

Depósito Legal: CE 36 - 2020

Quedan reservados todos los derechos:

Esta publicación no puede ser reproducida, ni en todo ni en parte, ni registrada en, ni tramitada por, sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio, sea mecánico, fotoquímica, electrónico, magnético, electroóptico, por fotocopia, o cualquier otro, sin permiso previo del Instituto de Estudios Ceutíes.

Las opiniones, hechos o datos consignados en esta obra son de la exclusiva responsabilidad del autor o autores.

Queremos dar las gracias a todas las personas que han contribuido al desarrollo de esta investigación, bien realizando el cuestionario sobre el cual se sustenta, bien difundiéndolo o ayudándonos a reflexionar y, con ello, a aportar nuestro humilde grano de arena al mundo de la Educación (en este caso concreto, al ámbito educativo ceutí).

Ana María Pino Rodríguez y Manuel José López Ruiz.  
Docentes e investigadores de la Universidad de Granada  
Ceuta, 20 de agosto de 2020



*Una escuela abierta es un centro de educación, aprendizaje y conocimiento, es un lugar de protección de la infancia y de compensación de posibles carencias familiares y sociales, es un espacio de relación, de intercambio social, de enriquecimiento cultural y juego, es un apoyo a las familias y a la conciliación entre su vida personal y laboral, es una actividad económica en sí misma y un punto de coordinación y liderazgo de la comunidad.*

*Covid-19: Proteger la Salud en las Aulas. Principios básicos para asegurar el derecho a la salud al reabrir los centros educativos. UNICEF, 2020a, p. 6.*



## CONTENIDO

RESUMEN EJECUTIVO .....	10
1. JUSTIFICACIÓN .....	14
2. CONCILIACIÓN PERSONAL, FAMILIAR Y PROFESIONAL .....	16
3. VUELTA A CLASE EN TIEMPOS DE COVID-19 .....	18
4. PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN .....	20
5. CARACTERÍSTICAS DE LA MUESTRA DEL ESTUDIO .....	25
6. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS REFERIDOS A CONCILIACIÓN HORARIA .....	26
7. CATEGORÍAS, ANÁLISIS DE PROPUESTAS E INFERENCIAS .....	29
<i>Categoría 1. Planteamiento de diversos escenarios y modelos educativos .....</i>	30
<i>Categoría 2. Mantenimiento de medidas higiénico-sanitarias en centros educativos .....</i>	32
<i>Categoría 3. Organización horaria .....</i>	35
<i>Categoría 4. Currículo, docencia en línea y recursos tecnológicos .....</i>	38
<i>Categoría 5. Recursos humanos .....</i>	41
<i>Categoría 6. Recursos espaciales .....</i>	43
<i>Categoría 7. Medidas de conciliación .....</i>	43
8. DISCUSIÓN .....	47
<i>Propuestas referidas a la evolución de la pandemia, modalidad educativa y conciliación horaria .....</i>	48
<i>Propuestas referidas a la organización horaria de la jornada escolar ...</i>	50
<i>Propuestas referidas a la organización horaria de la jornada escolar, al desdoblamiento de grupos, al uso de espacios habilitados para el uso educativo y a la dotación extraordinaria de personal cualificado .....</i>	52
<i>Propuestas referidas a la modalidad educativa empleada, el desarrollo del currículo y la contribución al desarrollo del currículo por parte de las familias .....</i>	53
9. CONCLUSIONES .....	55
10. BIBLIOGRAFÍA .....	58



## ÍNDICE DE FIGURAS, IMÁGENES Y TABLAS

Figura 1. Aproximaciones al término conciliación, según la Guía de Buenas Prácticas para promover la conciliación personal, familiar y profesional desde entidades locales de España y Noruega .....	17
Figura 2. Escenarios probables: nueva normalidad y vuelta al confinamiento.....	18
Figura 3. Objetivos de la investigación .....	21
Figura 4. Rango de edad de la muestra total encuestada.....	25
Figura 5. Situación laboral de los progenitores .....	25
Figura 6. Sector laboral de la muestra encuestada .....	26
Figura 7. Número de hijos escolarizados .....	26
Figura 8. Porcentaje de encuestados con problemas para recoger o llevar a sus hijos en caso de asistir a centros de Educación Infantil y Primaria en jornadas de 3 h .....	27
Figura 9. Porcentaje de encuestados con problemas para recoger o llevar a sus hijos en caso de asistir a centros de Educación Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional en jornadas alternas.....	27
Figura 10. Propuestas en caso de vuelta al confinamiento .....	32
Figura 11. Propuestas para una situación de nueva normalidad educativa y social .....	35
Figura 12. Propuestas referidas a la evolución de la pandemia, modalidad educativa y conciliación horaria.....	50
Figura 13. Dotación extraordinaria de personal, uso de espacios habilitados para uso educativo y jornadas escolares completas, claves de la respuesta a la nueva normalidad educativa .....	51
Figura 14. Propuestas referidas a la organización horaria de la jornada escolar .....	51
Figura 15. Propuestas referidas a la organización horaria de la jornada escolar, al desdoblamiento de grupos, al uso de espacios habilitados para el uso educativo y a la dotación extraordinaria de personal cualificado .....	53
Figura 16. Propuestas referidas a la modalidad educativa empleada, el desarrollo del currículo y la contribución al desarrollo del currículo por parte de las familias .....	54
Tabla 1. Acuerdos de la Conferencia Sectorial De Educación. Acuerdos para el inicio y el desarrollo del curso 2020-2021, 11 de junio 2020.....	19
Tabla 2. Escenario 3: Plan de Contingencia adaptado a una situación sanitaria compleja .....	20
Tabla 3. Conciliación y vuelta a los centros educativos. La viabilidad de las propuestas de contingencia del MEYFP para el curso 2020-2021 en Ceuta. Contenido de las cuestiones y tipos de variables.....	22
Tabla 4. Distritos de escolarización, centros, porcentaje de participantes encuestados y número de hijas e hijos escolarizados a cargo de la muestra encuestada .....	24
Tabla 5. Dificultad para llevar o recoger a niñas y niños a los centros educativos manifestada por la muestra encuestada. Porcentajes y sujetos vinculados a distintas etapas educativas .....	27
Tabla 6. Propuestas destacables surgidas de la encuesta y categorías establecidas en el estudio.....	48



## RESUMEN EJECUTIVO

El trabajo de investigación *Vuelta a los centros educativos en Ceuta en el curso 2020-2021. Propuestas de familias ceutíes en escenarios de nueva normalidad educativa y confinamiento* es un estudio descriptivo, de carácter exploratorio y abierto a indagaciones posteriores con el cual inicialmente se pretende conocer, por un lado, la valoración que desde las familias ceutíes se hace sobre la viabilidad de la propuesta horaria incluida en el documento difundido a través de la prensa *Plan de Contingencia. Escenarios para el curso 2020-2021*, del Ministerio de Educación y Formación Profesional y la Dirección Provincial de Educación de Ceuta. Por otro lado, aspira a reunir propuestas que constituyan fórmulas que, según la muestra encuestada, se puedan aplicar a comienzos de curso para garantizar el Derecho a la Educación y la aplicación de las medidas higiénico-sanitarias necesarias para prevenir el contagio por Covid-19.

El equipo de trabajo que genera este informe entiende que plantearse estas cuestiones es totalmente pertinente en estos momentos, no solo por el papel primordial que desempeñan las familias en el proceso educativo, sino también por la incertidumbre respecto a las condiciones en las cuales pueda desarrollarse el próximo año escolar y la inquietud que perciben en su entorno próximo y lejano en relación con la cuestión educativa. Todos estos factores, además, les tocan muy de cerca por ser ambos madre y padre de familia, hijos de personas mayores en situación de riesgo y docentes. Siendo también investigadores, han querido transformar esa preocupación en un trabajo que les permita realizar reflexiones que vayan más allá de las conversaciones cotidianas que les rodean con la intención de recoger las voces de unos agentes educativos concretos y con la humilde expectativa de que sus ideas sirvan para arrojar luz sobre la planificación del próximo curso escolar y las rutinas propias de la vuelta a las aulas –bien porque dichas ideas sean viables y pertinentes *per se*, bien porque den a las autoridades competentes información que pueda resultar útil para perfilar un paquete de medidas que ayude a la ciudadanía a conciliar vida personal, familiar y profesional y a afrontar las dificultades que entraña comenzar un nuevo curso en tiempos de emergencia sanitaria, económica y social–.

Por ello, y siempre teniendo presente las grandes dificultades que implica asumir responsabilidades y tomar decisiones, especialmente en circunstancias como las que nos rodean, queremos dar a conocer a la ciudadanía y a instituciones y organismos públicos y privados los planteamientos hechos por la muestra encuestada, que al estar constituida por madres y padres con menores escolarizados desde la Etapa de Infantil hasta los niveles inferiores al universitario, viene a representar a muchas familias ceutíes. Cada uno de esos comentarios es relevante y viene a reflejar el sentir de personas con perfiles diversos que actualmente comparten una preocupación considerable por la educación de los menores a su cargo, por las medidas que se adopten en los centros educativos y por la forma en que van a sobrellevar su día a día una vez comience el nuevo año académico.

La estructura del texto elaborado gira en torno a distintos boques. En primer lugar, cuenta con una introducción que sirve para contextualizar el trabajo. Tras la misma, se reserva un epígrafe para explicar brevemente un concepto complejo como es el de la conciliación personal,

familiar y profesional, en el cual, sin duda, es posible y necesario seguir profundizando. Dadas estas pinceladas generales, nos situamos ya en el comienzo de curso y para ello se hace alusión tanto a documentos normativos que va a ser necesario considerar para comenzar las clases en septiembre, como a escenarios posibles que debemos contemplar para saber cómo actuar en función de lo que dicte la evolución de la pandemia por Covid-19.

Planteada toda esta información, se da paso a la descripción de la investigación realizada, que, como ya se ha dicho, constituye un ejemplo de trabajo descriptivo. Su desarrollo se ha servido de la técnica de la encuesta, lo cual ha permitido acceder a un grupo de personas que el 20 de septiembre de 2020 asciende a 1162 sujetos y que está conformado por progenitores con hijas e hijos escolarizados por debajo del nivel universitario en Ceuta. Este alumnado representa a 2750 estudiantes de la ciudad referida.

El instrumento empleado se ha diseñado con la aplicación gratuita *Google Forms* y ha sido difundido a través de correo electrónico, redes sociales y servicios telefónicos de mensajería. A pesar de las facilidades que aportan estos instrumentos y de la colaboración de la que hemos gozado en su cumplimentación y redifusión –con respecto a la cual queremos mostrar nuestro agradecimiento–, no ha sido posible reunir en la misma proporción datos procedentes de los distintos centros y distritos escolares que organizan el territorio ceutí.

Las primeras cuestiones de nuestro cuestionario sirven para describir la muestra en relación con aspectos como su situación profesional, el sector laboral al cual pertenecen, el número de hijos en edad escolar que tienen, los centros educativos a los cuales están adscritos o las etapas educativas que estos cursan. Los ítems 6 y 7 preguntan a la muestra si tendrían problemas para llevar o recoger a sus hijas e hijos del colegio y del instituto, en caso de darse jornadas de 3 horas en Infantil y Primaria o jornadas alternas en Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional, respectivamente. A estas últimas cuestiones, se responde positivamente en un 81,41 % de los casos cuando los menores cursan estudios entre Infantil y Sexto de Primaria –es decir, un alto porcentaje de la muestra encuentra que supone una dificultad recoger y llevar a hijos e hijas a los centros de Educación Infantil y Primaria en horario de 8.30 a 11.30 o de 12.00 a 15.00 h–; y en un 43,71 % de los casos cuando chicas y chicos estudian ya en la Etapa de Educación Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional. Las cifras ofrecidas llevan a pensar que el grado de autonomía ligado a la edad de las y los estudiantes se relaciona de modo directamente proporcional con las dificultades que las y los progenitores manifiestan tener para llevar o recoger a sus hijos de colegios e institutos.

Las dos últimas preguntas (10 y 11), de carácter abierto, han hecho posible que los sujetos encuestados hayan dado a conocer no solo sus propias fórmulas para volver a clase, sino también algunas de sus preocupaciones, las cuales les llevan a afrontar los próximos meses con cierto desasosiego. Entre estas inquietudes encontramos la dificultad para conciliar horarios laborales y escolares, pero también aspectos como un posible nuevo confinamiento o la imposibilidad de que las programaciones se desarrolle con relativa normalidad.

Para llevar a cabo el tratamiento de los datos recabados a través de las cuestiones 10 y 11 se ha adoptado una metodología cualitativa y se ha aplicado el Análisis de Contenido. A través de dicho análisis se aprecia que las aportaciones de la muestra encuestada son diversas y van más allá de ofrecer alternativas a los horarios planteados desde el Plan de Contingencia del MEYFP

y la Dirección Provincial de Educación de Ceuta. Así, entre todas ellas, podemos encontrar desde el mantenimiento de la jornada escolar completa, el desdoblamiento de grupos, la contratación de más personal, el uso de espacios alternativos a los convencionales, el establecimiento de turnos de mañana y tarde, la combinación de educación presencial y virtual o el acompañamiento emocional a menores y mayores, hasta las entradas y salidas escalonadas a los centros educativos y a los propios patios de recreo, la aplicación de las medidas higiénico-sanitarias que prevengan el contagio de Covid-19, la realización de pruebas médicas a personal docente, no docente y alumnado o la cooperación entre instituciones, entre otras ideas.

Todas estas fórmulas han sido clasificadas y organizadas en función de las siguientes categorías:

1. Planteamiento de diversos escenarios y modelos educativos
2. Mantenimiento de medidas higiénico-sanitarias en centros educativos
3. Organización horaria
4. Currículo, docencia en línea y recursos tecnológicos
5. Recursos humanos
6. Recursos espaciales
7. Medidas de conciliación

Por otra parte, se ha llevado a cabo la lectura reflexiva, el análisis y el comentario de las mismas, todo lo cual ha quedado recogido en figuras que vienen a ilustrar aquellas propuestas que han sido consideradas más destacables. Entre ellas, se encuentra, por ejemplo, la posibilidad de utilizar todos los espacios educativos en horario de mañana para el alumnado de Educación Infantil y Primaria y en horario de tarde para estudiantes de mayor edad; la necesidad de desdoblar grupos para mantener la distancia social y, por tanto, de contratar a más personal que pueda asumir el trabajo con estas agrupaciones reducidas y garantizar el funcionamiento de los centros educativos en plena crisis sanitaria, así como de simplificar el currículo, de dotar de medios tecnológicos a los centros y de situar en un lugar primordial de las programaciones la Educación Emocional del alumnado y del resto de miembros de la comunidad educativa.

A lo largo del estudio se deja patente que la implementación de estas y de otras de las ideas recopiladas requiere de la colaboración de todos los agentes que configuran no ya la comunidad educativa, sino la sociedad, en su conjunto; de la cooperación entre instituciones, de la inversión económica y de un uso eficiente de los recursos. Siendo la Educación un aspecto tan relevante, especialmente en tiempos de crisis, se concluye defendiendo la idea de que no queda más remedio que aunar fuerzas y planificar actuaciones contando con expertos sanitarios y de otros ámbitos con la finalidad de asegurar el Derecho a la Educación, de favorecer el bienestar de alumnado, familias y profesorado y de facilitar la conciliación personal, familiar y profesional en la medida de lo posible. Todo ello requiere, además, de una evaluación continua que permita realizar ajustes en función de cómo vayan sucediéndose los acontecimientos, así como de una comunicación fluida y continua entre instituciones y entre los propios miembros de cada comunidad educativa.

En el documento también se señalan ciertas limitaciones del estudio, las cuales deben tomarse en cuenta para mejorarlo. Una forma de hacerlo sería ampliando nuestra muestra. Para ello, por un lado sería necesario equiparar los porcentajes de participación de las madres y los padres vinculados a los distintos centros y distritos escolares de la ciudad; por otro, sería interesante contar con otros agentes educativos, que siendo o no responsables de menores en edad de escolarización, ocupen puestos distintos en el mundo de la Educación, de la Política y de la Empresa y puedan aportar datos desde esos perfiles profesionales. Además, el estudio podría ampliarse incorporando otras técnicas, instrumentos e investigadores, así como un procesamiento cuantitativo de los datos disponibles y nuevas inferencias. En cualquier caso, y dejando en el tintero otras posibles mejoras, la información con la cual contamos hasta el momento forma ya parte de un informe que esperamos difundir íntegramente con la humilde intención de que sea de utilidad.

## 1. JUSTIFICACIÓN

Con motivo de la pandemia generada por la enfermedad conocida como Covid-19, a lo largo del curso 2019-2020 los centros educativos de nuestro país, así como de otros muchos lugares repartidos por todo el planeta, han visto afectada su actividad hasta el punto de no poder abrir sus puertas a los distintos miembros de las comunidades que los conforman. De este modo, han quedado confinados en casa durante meses, al igual que gran parte del resto de la ciudadanía, millones de escolares de los tramos de Educación Infantil (EI), Educación Primaria (EP) y Secundaria, así como estudiantes de Bachillerato, Formación Profesional, Educación de Personas Adultas y de la Universidad. Los efectos emocionales, sociales y familiares de esta situación sin precedentes sobre los menores escolares no se pueden predecir y se estudiarán en años venideros.

A pesar de ello, la actividad escolar y académica no ha cesado, aunque sí se ha visto transformada por las circunstancias. En efecto, en marzo de 2020 y de la noche a la mañana, se produce la generalización de la educación a distancia y etapas educativas desarrolladas comúnmente en modalidades presenciales hacen su entrada a pleno rendimiento en el ámbito de la educación en línea, incrementándose así de modo dramático el flujo de datos en la red y el uso de dispositivos electrónicos y de plataformas y herramientas digitales diversas entre marzo y junio de 2020. Así, docentes, centros e instituciones educativas han revolucionado sus planteamientos en un tiempo record a fin de dar respuesta a las necesidades que la situación les demandaba.

Todo ello, obviamente, ha sustituido las dinámicas de enseñanza y aprendizaje tradicionalmente mantenidas en el aula presencial por otro tipo de relaciones interpersonales, mediadas por pantallas y sometidas a otros tiempos y rutinas. Asimismo, el conjunto de roles representados por el alumnado, las familias y el profesorado ha experimentado cambios que, según las circunstancias y en relación con distintos aspectos, ha podido tener mayor o menor alcance y consecuencias más o menos significativas para todos ellos. El desarrollo de los currículos y el seguimiento de los aprendizajes también se ha visto afectado, ya que a lo largo del último trimestre del curso 2019-2020 en los niveles educativos anteriores al universitario no se ha avanzado materia, ni se han llevado a cabo las evaluaciones de carácter sumativo y final que normalmente se realizan a final de cada trimestre.

El curso escolar que comenzará en breve se iniciará con toda esa experiencia ganada, pero bajo la amenaza de nuevas oleadas de Covid-19 y con la expectativa de que se comercialice y llegue al grueso de la ciudadanía una vacuna que permita inmunizar a la población, atajar el virus y poner freno a sus nefastas consecuencias. También arrancará con algunas certezas que han puesto en evidencia, entre otros, problemas como la necesidad de depositar mayor y mejor atención sobre el cuidado de nuestros mayores y de fortalecer el sistema sanitario, de frenar el crecimiento de la pobreza y la prolongación exponencial de las colas del hambre, la necesidad de diversificar y digitalizar la economía de nuestras localidades, la importancia de salvar la brecha digital existente entre distintos estratos poblacionales y la preocupación por la escolarización, por los modelos de escuela con que contamos y a los cuales aspiramos y por la obligación moral y ética de seguir apostando por la formación integral y de calidad de las nuevas generaciones.

Ciertamente, la cuestión educativa y la asistencia a clase de niñas, niños y jóvenes constituye una cuestión clave que afecta a la práctica totalidad de la sociedad. Por un lado y como es

sabido, la educación es un derecho fundamental que debe ser protegido, incluso en este contexto de pandemia. Por ello, las instituciones educativas han de habilitar medidas destinadas “a garantizar el funcionamiento seguro del centro educativo, la continuidad del aprendizaje, la inclusión de las personas y colectivos más vulnerables y el bienestar y la protección de la infancia” (Unicef, 2020b, p. 4). Precisamente por esto, el Gobierno de España ha aprobado “un desembolso a las comunidades autónomas de 2.000 millones de euros, de los cuales el 80% se destinará a la población entre 0 y 16 años” y “únicamente al sistema educativo” (Unicef, 2020b, p. 12), de modo que puedan llevarse a cabo las medidas de funcionamiento necesarias para preservar la salud del alumnado, el profesorado y el personal no docente de los centros educativos. Aun así, todo ello requiere de la cooperación de todas las instancias sociales y de todos los agentes que constituyen la comunidad educativa, de forma que su colaboración haga posible la preservación de este derecho a la educación sin olvidar el control de la pandemia.

Uno de estos agentes esenciales en esta situación excepcional está representado por las familias, las cuales han tenido que asumir en algunas ocasiones roles para los que no estaban formados y que han podido generar situaciones de gran estrés, dado que padres y madres trabajadores se deben a sus situaciones laborales, que son diversas y, en muchos casos, también irrenunciables, por depender de ellas en ocasiones el sustento de toda la familia.

Dada esta experiencia y la amenaza de una crisis económica sin precedentes, somos conscientes de que el escenario de confinamiento del cual venimos (con todo lo que conlleva), la posibilidad de otros nuevos y de la implementación de medidas de seguridad sanitaria en centros educativos viene a modificar el modelo organizativo de escuelas y familias y añade una incertidumbre más a muchos hogares españoles, donde conciliar la atención a la familia, los horarios escolares y los laborales en el curso que está por comenzar está empezando a generar ya algún quebradero de cabeza a madres y padres trabajadores. Estos se deben a sus situaciones laborales, que son diversas y en muchos casos irrenunciables, por depender de ellas en muchas ocasiones el sustento de toda la familia. Por otra parte, si bien son instituciones públicas y privadas las que deben articular planes de conciliación, la realidad es que en muchas ocasiones esto no es posible y las familias requieren del sostén de la comunidad educativa y del resto de la sociedad para este fin.

Sabemos que en el caso del contexto ceutí, la Dirección Provincial de Educación, siguiendo las directrices de Ministerio de Educación, ha elaborado un plan de contingencia<sup>1</sup> para adaptar la vuelta a los centros educativos de los escolares en las etapas de Educación Infantil, Primaria y Secundaria. El objetivo principal de esta investigación es conocer la valoración que desde las familias ceutíes se hace sobre la viabilidad de la propuesta horaria incluida en este plan en función de sus propias circunstancias, así como sobre las fórmulas que aportan para garantizar el Derecho a la Educación y el mantenimiento de las necesarias medidas higiénico-sanitarias en el comienzo de las clases del curso 2020-2021.

En relación con los horarios propuestos, se percibe gran preocupación por la dificultad de compatibilizarlos con los horarios laborales y ello nos lleva a hablar de conciliación. Pero qué es conciliar y qué supone este término. Y qué dicen las familias ceutíes sobre sus opciones de conciliación en tiempos de pandemia.

---

<sup>1</sup> Disponible el 13/08/2020 en <https://elfarodeceuta.es/wp-content/uploads/2020/06/PLAN-CONTINGENCIA-CURSO-2020-2021.pdf> ; <https://elpueblodeceuta.es/art/49808/educacion-baraja-clases-de-lunes-a-jueves-y-en-dos-turnos-para-el-proximo-curso-escolar>

## 2. CONCILIACIÓN PERSONAL, FAMILIAR Y PROFESIONAL

Cuando se habla a pie de calle de conciliación personal, familiar y profesional se hace referencia al hecho de que cualquier persona pueda, al mismo tiempo y de forma plena, desarrollar sus inquietudes personales, cuidar de su familia y desarrollar una carrera profesional, compaginando de forma equilibrada vida privada y vida profesional (Instituto de la Mujer, 2012). Sin embargo, *conciliación* es un término polisémico y con implicaciones complejas (Figura 1) en el cual se entrecruzan elementos “que surgen del propio desarrollo de las sociedades democráticas: la división del trabajo entre géneros, el trabajo remunerado y el cuidado de las labores del hogar, el mercado laboral con sus normativas, etc.” (Campillo, 2009), por lo que podemos aproximarnos a él desde perspectivas diferentes, tal y como revelan los estudios realizados en torno a dicho concepto desde las Ciencias Sociales. Su interpretación, además, depende, entre otras cosas, de los actores involucrados en su negociación. Así, mientras que los equipos de dirección de recursos humanos de las empresas tienden a gestionar individualmente la conciliación laboral y familiar, los sindicatos utilizan la acción colectiva para impulsar una conciliación que abarcaría también la vida personal (Carrasquer, Massó y Martín Artiles, 2007, 15).

En ese plano individual, la conciliación se asocia a aquellas decisiones que tomamos respecto al uso que le damos a nuestro tiempo, dependiendo este ejercicio no solo de la libertad individual, sino de la corresponsabilidad y la implicación de la Administración pública y la privada, las familias y sus integrantes (Instituto de la Mujer, 2012, p. 14). Desde el punto de vista de la Economía, la conciliación tiene que ver con la distribución entre familias, Estado y mercado del coste generado por el cuidado de la familia y del hogar.

Desde una perspectiva sociológica, la conciliación está muy ligada a aquellas transformaciones sociales que han hecho posible una transición desde roles de género más tradicionales hasta otros menos patriarcales y más igualitarios y, por tanto, se vincula a la incorporación de las mujeres al mundo del trabajo. En este plano, la conciliación, en gran medida, es impulsada por las políticas de estimulación del empleo promovidas por la Unión Europea (UE) desde finales de la década de los 90 (Carrasquer y Martín, 2005; cit. por Fraguera, Lorenzo y Varela, 2011, p. 431), siendo uno de los objetivos de estas políticas, precisamente, mejorar las tasas de población femenina en activo. Por ello, la UE insta a sus países integrantes a poner en marcha estrategias que hacen “mención expresa de los servicios personales, y la conciliación de la vida laboral y familiar” (Treviño, Vidal y Devolder, 2007, p. 20; cit. por Fraguera, Lorenzo y Varela, 2011, p. 431). Como resultado, en España se aprueba la *Ley 39/1999, de 5 de noviembre, para promover la conciliación de la vida familiar y laboral de las personas trabajadoras*<sup>2</sup>.

Sin embargo, a pesar de haber consolidado ciertos avances, la normativa europea y española sobre conciliación (ver Campillo, 2015), no ha resultado del todo efectiva en lo que atañe a la solución de “los problemas de tiempo y compatibilidad de horarios de las familias” (Fraguera, Lorenzo y Valera, 2011, p. 431). Esta cuestión quizás pueda explicarse por el hecho de que hasta ahora la conciliación haya asumido “un papel secundario en el diálogo social” (Carrasquer, Massó y Martín Artiles, 2007, 14), pero también obedece al hecho de que requiera de una serie de servicios públicos de atención a las familias que en España están poco desarrollados (Navarro, 2000).

---

<sup>2</sup> Disponible el 12/0/2020 en <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1999-21568>

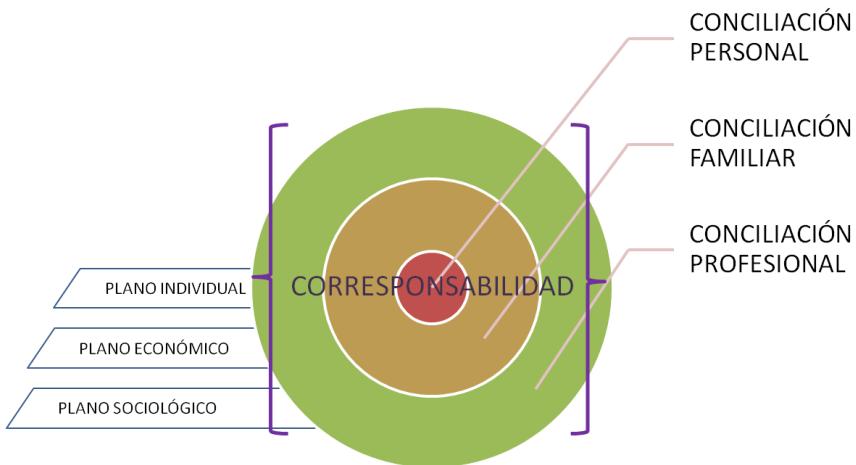


Figura 1. *Aproximaciones al término conciliación, según la Guía de Buenas Prácticas para promover la conciliación personal, familiar y profesional desde entidades locales de España y Noruega*. Elaboración propia

En este sentido, podemos aclarar que nuestro país es ejemplo de un modelo mixto del Estado de Bienestar –según la taxonomía establecida para este concepto por parte del sociólogo Esping Andersen (Navarro, 2020)–, siendo ese Estado de Bienestar un modelo de sistema social basado en la cohesión y el bienestar social y dentro del cual se ponen en valor los derechos sociales. El mismo se sustenta sobre pilares maestros que se hallan reconocidos en la Constitución Española. Estos son la salud y la atención médica, el derecho a los servicios educativos, el derecho a la jubilación y los servicios públicos de atención a las familias.

En España, estos servicios de atención a las familias no están particularmente desarrollados –tal y como es “propio de las corrientes conservadoras que depositan el peso de este pilar de bienestar en las espaldas de las familias” (Esping-Andersen, 2000)– o, al menos, no lo están tanto como en otros países del entorno europeo. Tal situación se explica teóricamente en base a la clasificación de Esping-Andersen, que ubica España dentro de un modelo mixto del Estado del Bienestar, más concretamente dentro del Modelo Mediterráneo, el cual se caracteriza, entre otras cosas, por situarse en las últimas posiciones de las estadísticas sobre inversión y desarrollo de los pilares del bienestar<sup>3</sup> y por reflejar particularidades culturales como la importante presencia de la familia en la vida de los individuos, siendo este entorno familiar el que da cobertura a necesidades, como el cuidado de los hijos o de los ancianos, responsabilidad del Estado en otros modelos.

Dado el momento actual, puede pensarse que la necesidad de dar respuesta a otras cuestiones dificulta aún más el desarrollo y la implementación de medidas de conciliación efectivas, mediante la pertinente inversión económica. No obstante, asegurar esta inversión puede

<sup>3</sup> Vicenç Navarro (2000) explica que “el gasto público social como porcentaje del PIB ha ido disminuyendo desde 1993, pasando de ser un 24,0% en aquel año, a un 20,1% en 2000, un descenso muy marcado de casi 4 puntos, comparado con un descenso mucho menor, de sólo 1,5 puntos, en el promedio de la UE-15, que pasó de un 28,8% en 1993 a un 27,3% en 2000. Estas cifras muestran no sólo que el gasto público social como porcentaje del PIB en España es muy bajo (de los más bajos de la UE-15) sino que ha ido descendiendo muy rápidamente desde 1993, distanciándose más y más del promedio de gasto público social de la UE15” (p. 4).

resultar clave para proteger el derecho a la educación, aunque sea de forma indirecta, dado que:

*El sistema educativo debe fortalecer los mecanismos de coordinación interinstitucional para que, en caso de que un centro no pueda acoger a todos sus estudiantes presencialmente durante toda la jornada escolar, pueda apoyarse en los municipios, diputaciones o cabildos para la cesión de espacios de escolarización extraordinaria. También pueden desarrollar servicios de apoyo escolar donde los niños puedan permanecer realizando las tareas escolares, que cumplan con las normas de funcionamiento seguro, mientras sus familias tengan dificultades para conciliar o dificultades para el seguimiento y apoyo escolar de sus hijos (Unicef, 2020b, p. 18).*

### 3. VUELTA A CLASE EN TIEMPOS DE COVID-19

Dadas las circunstancias que vivimos, desde el Gobierno de España se difunde una nota de prensa<sup>4</sup> en la cual se plantea para el inicio de las clases del curso 2020-2021 “una estrategia consensuada por los diferentes agentes implicados para ofrecer un entorno escolar seguro y saludable al alumnado y personal de los centros educativos”, así como para “posibilitar la detección precoz de casos” de infección por Covid-19. Dicha estrategia se concreta a través de diferentes medidas que se sustentan sobre los acuerdos alcanzados en la Conferencia Sectorial de Educación, celebrada el 11 de junio de 2020 (Tabla 1) y sobre el documento de *Medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente a COVID-19 para centros educativos para el curso 2020-21*<sup>5</sup>.

Siendo escenarios probables para el próximo curso (Figura 2) el de “nueva normalidad”, con un sistema educativo adaptado para contener la propagación de la Covid-19, y el de “vuelta al confinamiento”, en caso de que se produzca una situación sanitaria compleja, a los equipos directivos de los centros educativos de Ceuta se les atribuye, en base a los acuerdos y a los escenarios previstos, la compleja tarea de concreción de unos planes que permitan el desarrollo del curso 2020-2021 en función de la singularidad de sus respectivos contextos y desde la capacitación que les otorgan su experiencia profesional docente y de gestión educativa, su haber personal y su grado de implicación y de responsabilidad individual y colectiva.

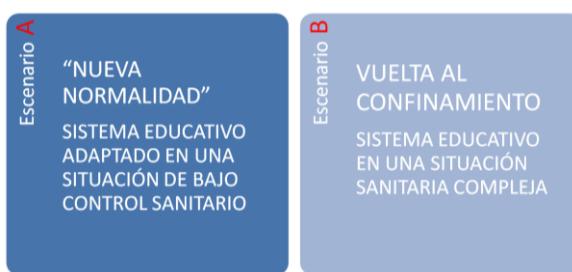


Figura 2. Escenarios probables: nueva normalidad y vuelta al confinamiento. Elaboración propia

<sup>4</sup> Disponible el 06/08/2020 en <https://www.mscbs.gob.es/en/gabinete/notasPrensa.do?id=4959>

<sup>5</sup> Disponible el 06/08/2020 en <http://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:7e90bfc0-502b-4f18-b206-f414ea3cdb5c/medidas-centros-educativos-curso-20-21.pdf>

Tabla 1. *Acuerdos de la Conferencia Sectorial De Educación. Acuerdos para el inicio y el desarrollo del curso 2020-2021. 11 junio 2020.*

---

1. El curso 2020-2021 comenzará en las fechas habituales del mes de septiembre y seguirá unas pautas temporales similares a otros cursos académicos.
  2. La actividad lectiva presencial se adoptará como principio general durante el curso 2020-2021.
  3. Los centros educativos adaptarán, en todas las etapas y enseñanzas, sus programaciones didácticas de las diversas áreas, materias, ámbitos o módulos para el curso 2020-2021, en el marco de lo que se establezcan al respecto las Administraciones educativas, con el fin de recuperar los aprendizajes imprescindibles no alcanzados y permitir al alumnado el logro de los objetivos previstos.
  4. Las Administraciones educativas establecerán las directrices necesarias para que los centros docentes elaboren planes de seguimiento y apoyo para el alumnado que experimente mayores dificultades en las circunstancias actuales.
  5. Las Administraciones educativas fomentarán el trabajo colaborativo entre los docentes de los centros educativos para permitirles dar una respuesta coordinada en las nuevas circunstancias.
  6. En el inicio y el desarrollo del curso 2020-2021, las Administraciones educativas seguirán las indicaciones establecidas por las autoridades sanitarias estatales y autonómicas, respetando lo dispuesto en el RD Ley 21/ 2020, de 9 de junio, así como la distribución competencial existente.
  7. Las Administraciones educativas trabajarán con los servicios propios de prevención de riesgos laborales, en el marco de las indicaciones antes mencionadas de las autoridades sanitarias estatales y autonómicas, para adoptar las medidas más aconsejables para el desarrollo de las actividades educativas.
  8. Las Administraciones educativas proporcionarán al profesorado y a los centros docentes la información y los medios de formación necesarios acerca de los requisitos higiénico-sanitarios establecidos y la utilización de las instalaciones escolares en condiciones de seguridad.
  9. En el marco que establezcan las Administraciones educativas, los centros educativos dispondrán de un plan de inicio de curso que establezca la organización del centro que mejor se adapte a las condiciones de la nueva normalidad.
  10. Las Administraciones educativas prepararán los planes de contingencia necesarios para que los centros docentes puedan hacer frente a las eventualidades que se produzcan en el curso 2020-2021.
  11. Las Administraciones educativas adoptarán las medidas necesarias para que los centros puedan ofrecer sus servicios complementarios habituales, especialmente de transporte y comedor escolar, en condiciones de seguridad.
  12. Las Administraciones educativas adoptarán medidas orientadas a la reducción de la brecha tecnológica y la limitación de sus consecuencias.
  13. El Ministerio de Educación y Formación Profesional y las Consejerías responsables de la educación en las comunidades autónomas colaborarán para el desarrollo y la oferta de recursos para el refuerzo de la competencia digital.
  14. El Ministerio de Educación y Formación Profesional y las Consejerías responsables de la educación en las comunidades autónomas pondrán en marcha programas de cooperación territorial orientados a dar respuesta a la nueva situación.
- 

Fuente: Ministerio de España<sup>6</sup>

---

<sup>6</sup> Disponible el 05/08/2020 en <https://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:f4eb2a52-3dea-42af-a2d5-8a1d57abb698/acuerdo-conferencia-sectorial-educacion-inicio-curso2020-21.pdf>

Tabla 2. Escenario 3: Plan de Contingencia adaptado a una situación sanitaria compleja

- 
1. ORGANIZACIÓN ESCOLAR ADAPTADA A LA PANDEMIA
    - 1.1. Equipamiento higiénico-sanitario
    - 1.2. Establecimiento de medidas de control sanitario
    - 1.3. Previsiones para mantener la distancia entre personas
    - 1.4. Previsiones de asistencia al centro
      - 1.4.1. Educación Infantil y Primaria
      - 1.4.2. Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Educación de Adultos
      - 1.4.3. CEE San Antonio
    - 1.5. Previsión para el comedor escolar
    - 1.6. Conciliación de la vida laboral y familiar
    - 1.7. Formación del profesorado y alumnado sobre requisitos higiénico-sanitarios
  2. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE CURSOS Y ÁREAS
    - 2.1. Adaptación de los currículos y las programaciones
    - 2.2. Programación alternativa de los cursos, áreas o materias para su desarrollo mediante enseñanza a distancia
    - 2.3. Previsiones para la eventual evaluación a distancia
    - 2.4. Protocolos de trabajo colaborativo entre docentes
    - 2.5. Explotación de buenas prácticas
    - 2.6. Plan de acompañamiento del alumnado
  3. DOTACIÓN TECNOLÓGICA
    - 3.1. Dotación de equipamiento tecnológico para los centros
    - 3.2. Previsiones de acceso del alumnado a dispositivos tecnológicos de uso individual
    - 3.3. Disponibilidad de acceso a plataformas digitales
  4. PLAN DE REFUERZO DE LA COMPETENCIA DIGITAL
    - 4.1. Formación intensiva del profesorado para la utilización de recursos en línea
    - 4.2. Plan de preparación del alumnado para la utilización de herramientas digitales
    - 4.3. Plan de formación digital de las familias
  5. PLAN TUTORIAL PARA LA ACTIVIDAD LECTIVA A DISTANCIA
    - 5.1. Plan de seguimiento y apoyo al alumnado con dificultad para seguir la actividad lectiva a distancia
    - 5.2. Plan de apoyo para el alumnado con dificultades de aprendizaje y/o emocionales
    - 5.3. Plan de seguimiento de ACCNEES y ANEAES
    - 5.4. Plan de seguimiento para el alumnado considerado de riesgo
  6. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA
- 

*Plan de Contingencia. MEYFP (2020), pp. 7-27.*

## 4. PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN

Como parte de la ciudadanía y, además, siendo padres y docentes, los investigadores que firman este trabajo detectan a diario (a través de conversaciones informales, de las noticias de prensa, radio y televisión, en las redes sociales, etc.) la inquietud que sienten las familias ceutíes (así como progenitores de otros muchos lugares) sobre la forma en que van a conciliar sus horarios laborales con la previsión de los horarios escolares dados a conocer para los

centros educativos ceutíes en el mes de julio a través de la prensa. Así, planteamos una investigación cuyos objetivos (Figura 3) no son otros que:

- conocer el sentir de padres y madres, en tanto que agentes educativos en relación con los planes propuestos en relación con la organización horaria prevista para el escenario A en el contexto local;
- analizar sus propuestas sobre la vuelta a las aulas y el desarrollo del curso 2020-2021;
- y reunir ideas que puedan ponerse al servicio del bien común y difundirlas.

Estos objetivos son los que orientan la motivación del presente trabajo, que, además, se encuentra en la línea de lo defendido por la UNESCO, según la cual:

*Se deben poner en marcha consultas y diálogos con los padres, docentes, alumnos y las comunidades, en general, con miras a comprender cuáles son sus preocupaciones y de dar una respuesta a estas. De esta manera obtendremos la confianza y el apoyo indispensables para informar las políticas, la financiación y las medidas alternativas. La idea principal es que estas decisiones dependen del contexto y de la capacidad de los centros educativos para reducir el riesgo de transmisión y de incitar a tener comportamientos sanos (UNESCO, 2020a).*

El contexto en que realizamos nuestra consulta es, como se espera, la Ciudad Autónoma de Ceuta, un enclave multicultural, extra-peninsular y transfronterizo, diverso en planos tan dispares como el económico, el lingüístico, el del lugar de origen o el religioso y con unas cifras relativas al rendimiento educativo que traslucen alarmantes estadísticas de abandono y fracaso escolar.



Figura 3. *Objetivos de la investigación*. Elaboración propia

Para ello, planteamos un estudio de carácter exploratorio basado en la técnica de la encuesta, para la cual empleamos el cuestionario *Conciliación y vuelta a los centros educativos. La viabilidad de las propuestas de contingencia del MEYFP para el curso 2020-2021 en Ceuta*, con el objetivo de conocer la opinión de madres y padres sobre las propuestas de jornadas reducida y alterna planteadas para las etapas de Educación Infantil y Primaria y para Educación Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional, respectivamente.

Tabla 3. *Conciliación y vuelta a los centros educativos. La viabilidad de las propuestas de contingencia del MEYFP para el curso 2020-2021 en Ceuta. Contenido de las cuestiones y tipos de variables*

VARIABLES CLASIFICADORAS O SOCIODEMOGRÁFICAS	1. Edad
	2. Situación laboral de los progenitores
	3. Sector laboral de la persona encuestada
	4. N.º de hijas e hijos escolarizados
	5. Centros educativos de escolarización de sus hijos
VARIABLES DE ESTUDIO	6. Dificultades con el horario de jornada reducida en Infantil y Primaria
	7. Dificultades con el horario de jornada reducida en Infantil y Primaria
	8. Personas al cuidado de los menores durante la jornada laboral
	9. Previsión de contratación de cuidadores o de personas con otro perfil profesional
	10. Propuesta de medidas de organización de la vuelta a clase
	11. Otros comentarios

Elaboración propia

A partir del estudio detallado de los resultados arrojados a través del mismo generamos el presente informe, dando a conocer los hallazgos alcanzados y contando con la revisión de expertos investigadores que nos han acompañado a lo largo del proceso con recomendaciones, sugerencias y críticas constructivas.

Las preguntas incluidas en el referido cuestionario, generado a través de *Google Forms*, son 11 (Tabla 3). Mientras que las nueve primeras plantean cuestiones cerradas (que se responden eligiendo una o varias de las opciones proporcionadas), las dos últimas incluyen cuestiones abiertas opcionales para aportar las propuestas que se consideren útiles en la organización de la vuelta a clase y para añadir aquellos otros comentarios o aclaraciones que deseé, respectivamente. De este modo, trabajamos con datos cuantitativos y cualitativos.

Las primeras cuestiones (de la 1 a la 5) sirven para describir la muestra encuestada –no probabilística y conformada por sujetos voluntarios que cumplen un criterio de adscripción: ser progenitores con hijas e hijos en edad de escolarización en Ceuta–. Esta descripción se ha hecho a través de consideración de variables cualitativas y cuantitativas como la edad, la situación laboral de los progenitores, su sector laboral, el número de hijos escolarizados o los centros educativos a los cuales estos asisten. Las cuestiones 6 y 7 dan paso al bloque de las variables de estudio y nos permiten conocer si las personas encuestadas tendrían problemas para llevar y/o para recoger a sus hijas e hijos del colegio o del instituto, respectivamente, en caso de hacerse efectiva la propuesta horaria del Plan de Contingencia del MEYFP y la Dirección Provincial de Educación de Ceuta. Mientras tanto, los ítems 8 y 9 abordan otras cuestiones, cómo quiénes se quedarían al cuidado de los hijos en el bloque de reducción horaria escolar o si se contrataría a alguien, específicamente para llevar a cabo esta tarea. Los datos obtenidos a través de las preguntas 9 y 10 se han analizado usando la estadística descriptiva y aparecen en los epígrafes *Características de la muestra del estudio* y *Análisis y discusión de resultados en torno a conciliación horaria*.

En relación con las dos últimas cuestiones, abiertas, se ha empleado el Análisis de Contenido (AC) como técnica de interpretación para llevar a cabo, en primer lugar, una búsqueda vertical de las diferentes categorías contenidas en las propuestas de las familias, cada una de las cuales ha sido considerada una unidad de análisis. En segundo lugar, se ha practicado una búsqueda horizontal que ha permitido identificar esas categorías entre todo el material analizado. Así se ha seguido un proceso de categorización, desagregación y reagregación que, además, se ha puesto en marcha en ciclos sucesivos, lo cual ha permitido la identificación de las categorías latentes, la reflexión en torno a su agregación y el análisis reflexivo en torno a los comentarios hechos por la muestra encuestada. La elección del AC ha venido de la mano del propio objeto de estudio, ya que se ha considerado la técnica más adecuada para su análisis. Todo ello aparece recogido en el epígrafe *Categorías, análisis de propuestas e inferencias*.

La información presentada en este informe aglutina los datos recogidos desde el martes, 21 de julio, hasta el miércoles, 29 de julio de 2020, pero realmente el cuestionario no se ha cerrado, con lo cual siguen entrando datos que será posible seguir contrastando en el futuro con respecto a una muestra mayor que la que aquí queda reflejada.

Su distribución se ha hecho a través de redes sociales y correo electrónico y para ello se ha contactado con la FAMPA y las APA locales que la integran, las organizaciones sindicales de la ciudad, los equipos directivos y claustros de los centros educativos de Educación Infantil y Primaria, los Institutos de Educación Secundaria, los Centros de Personas Adultas y la Escuela Oficial de Idiomas de Ceuta. Además, desde este equipo de investigación se ha contactado personalmente vía WhatsApp, Telegram, la red social Facebook y por correo electrónico con familiares, amigos y personas cercanas que, además de cumplimentar el cuestionario, han contribuido también a su difusión en redes de contacto diversas. Así, se han llegado a obtener algo más de mil encuestas cumplimentadas.

No obstante, los porcentajes de los cuestionarios cumplimentados en relación con los centros educativos participantes resulta llamativa por su desigual distribución, lo cual abre la puerta a cuestiones que podrían vincular conciliación e implicación familiar, modelos de familia, brecha digital y/o, quizás, meramente, capacidad de difusión y alcance –aunque con respecto a las mismas no pueda realizarse ninguna inferencia en estos momentos–. Aun así, es cierto que cuando se realizan estudios sobre conciliación, las muestras escogidas suelen estar conformadas por trabajadores en activo. Sin embargo, este estudio se ha dirigido a todas las personas con hijas e hijos escolarizados en Ceuta y, quizás, debido a ello, personas en paro o dedicadas a atender el cuidado del hogar y la familia no hayan visto la necesidad de colaborar en la realización del cuestionario, a pesar de haber tenido acceso a él, por no sentir preocupación sobre la cuestión de la conciliación familiar y laboral.

Utilizando las estrategias y plataformas señaladas, se han querido aprovechar las ventajas que ofrecen las Tecnologías de la Información y la Comunicación y la propia idiosincrasia de una ciudad pequeña como Ceuta para construir un estudio que tiene un carácter transversal otorgado por la propia estrategia de procesamiento de la información *bottom-up* (de abajo arriba) que se ha seguido. Así, además, hemos hecho uso de las 3Cs –consulta, coordinación y comunicación-, tan necesarias en tiempos de “nueva normalidad” (UNICEF, 2020b, p. 11).

No obstante, el empleo de este procedimiento no encaja con la disparidad en el grado de participación por centro educativo y distrito (Tabla 4). A este respecto, hemos de reconocer que a pesar de que el número de sujetos y familias sea alto, no se distribuye de manera uniforme en relación con las distintas zonas y áreas de influencia que conforman la ciudad de

Ceuta y su red de centros educativos públicos y concertados no universitarios. Así, resultan escasos o incluso inexistentes los datos proporcionados por familias con hijas e hijos escolarizados en centros educativos de la periferia ceutí.

Tabla 4. *Distritos de escolarización, centros, porcentaje de participantes encuestados y número de hijas e hijos escolarizados a cargo de la muestra encuestada*

DISTRITOS DE ESCOLARIZACIÓN	CENTROS	N.º DE ESTUDIANTES CUYOS PROGENITORES HAN PARTICIPADO EN LA ENCUESTA
1	CEIP Andrés Manjón	164
2	CEIP Lope de Vega CC Beatriz de Silva	273
3	IES Camoens CC La Inmaculada	437
4	CC San Agustín	314
5		
6	IES Siete Colinas CEIP Mare Nostrum CEIP Ciudad de Ceuta IES Puertas del Campo	603
7		
8	CC San Daniel CEIP Vicente Aleixandre	127
9	IES Abyla CEIP Juan Morejón	184
10	CEIP José Acosta	23
11		
12	CEIP Ortega y Gasset	373
13	CC Santa María Micaela CEIP Valle-Inclán IES Almina	130
14	CEIP Rosalía de Castro	
15	CEIP Ramón y Cajal CC Severo Ochoa	18
16	IES Clara Campoamor CEIP Federico García Lorca	39
17		
18	CEIP Príncipe Felipe	7
19	CEIP Reina Sofía	5
20	CEIP Juan Carlos I CEIP Santa Amelia CEE San Antonio	43
21		
22	CEIP Pablo Ruiz Picasso	0
	Elaboración propia	

Los datos recabados a través de nuestro cuestionario quedan expuestos a continuación y se estructuran en dos epígrafes. El primero sirve para describir las características familiares y laborales de las familias participantes, así como las posibilidades de conciliación con las que contarán a partir del mes de septiembre, cuando está previsto el comienzo del curso escolar 2020-2021. El segundo apartado refleja una clasificación en distintas categorías de las propuestas realizadas por las familias (entre las cuales se encuentran también docentes) en relación con las condiciones de la vuelta a las aulas y el desarrollo de la jornada escolar de sus hijas e hijos.

## 5. CARACTERÍSTICAS DE LA MUESTRA DEL ESTUDIO

El 20 de septiembre de 2020 comienza el análisis de los datos acumulados hasta esa fecha. Para entonces, se ha encuestado a un total de 1162 personas que conforman las familias de 2750 alumnas y alumnos matriculados en colegios e institutos de Ceuta. Atendiendo al rango de edad de los sujetos encuestados, la muestra se distribuye del siguiente modo (Figura 4):

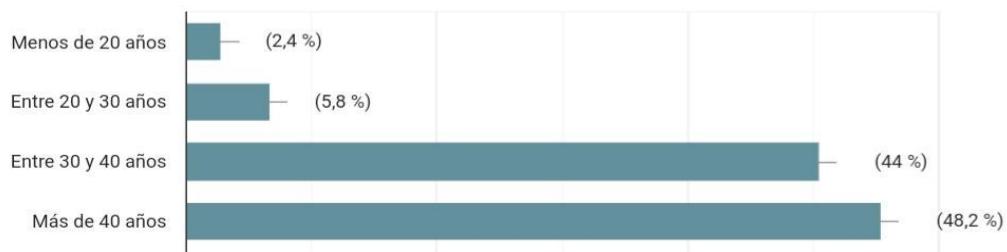


Figura 4. Rango de edad de la muestra total encuestada. Elaboración propia

La situación laboral de las familias que han contestado a esta encuesta, en virtud de las opciones ofrecidas, es la siguiente (Figuras 5 y 6):

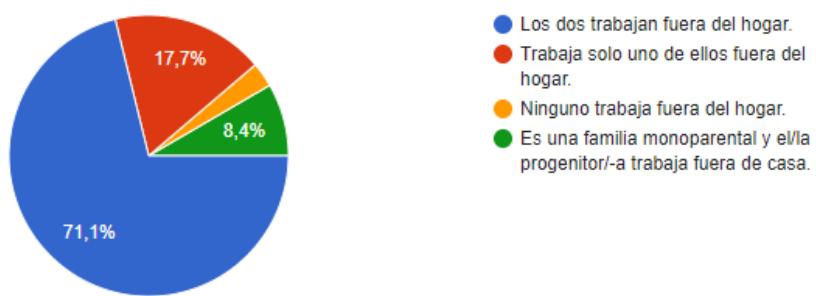


Figura 5. Situación laboral de los progenitores. Elaboración propia

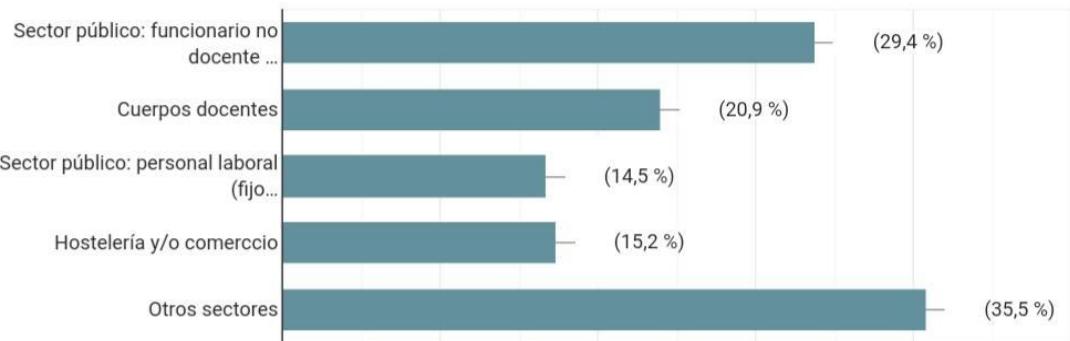


Figura 6. Sector laboral de la muestra total encuestada. Elaboración propia

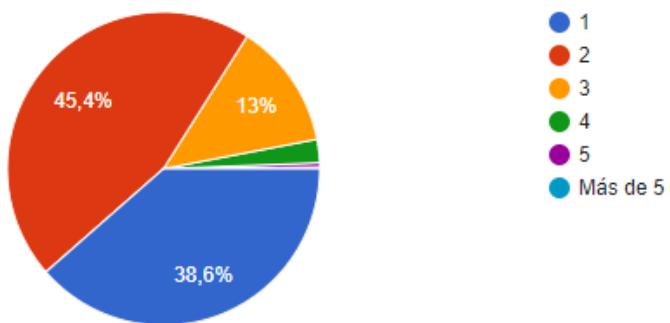


Figura 7. Número de hijos escolarizados. Elaboración propia

En lo que respecta a la escolarización de hijas e hijos (Figura 7), el 89,9% de las familias tiene a sus hijos escolarizados en centros de Educación Infantil y Primaria, mientras que un 40,9% los tiene en centros de Educación Secundaria y Bachillerato solamente.

## 6. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS REFERIDOS A CONCILIACIÓN HORARIA

Las personas encuestadas a través de nuestro cuestionario responden de modo distinto a la cuestión de si tendrían problemas para llevar o recoger a sus hijos en caso de tener jornadas escolares de 3 h de duración (8.30-11.30 o 12.00-15.00) –ítem 6, para progenitores responsables de menores en Infantil y Primaria e ítem 7, para progenitores con hijas e hijos en Educación Secundaria, Bachillerato y FP–. Lógicamente, el porcentaje de personas con problemas para realizar esta tarea es significativamente más elevado cuando se trata de niñas y niños de las etapas de Educación Infantil y Primaria que cuando se trata de estudiantes de Educación Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional (Figuras 8 y 9). De hecho, revisadas las cifras y hechos los cálculos pertinentes (Tabla 5) puede decirse que un 81,41 % de las personas con hijas e hijos escolarizados en Infantil y Primaria y un 43,71 % de las personas con hijas e hijos en Secundaria, Bachillerato y FP reconocen que van a tener dificultades para llevar y recoger a sus hijos en los horarios propuestos por el Plan de Contingencia del MEYFP y la DP. Quienes admiten tener problemas de conciliación en este sentido representan a 2055 niñas y niños escolarizados en CEIPs. De este modo, solo 194 sujetos con hijas e hijos en

Infantil y/o Primaria reconocen no tener dificultades para llevar o traer a estos menores del centro educativo, mientras que 848 progenitores reconocen tenerlas. En el caso de Secundaria, Bachillerato y FP, 207 progenitores sin hijas e hijos en Infantil y Primaria admite tener este problema, lo cual representa un volumen de 762 estudiantes.

Solo un 18 % de toda la muestra tiene previsto contratar a alguna persona para que asuma esta tarea de llevar y traer a sus hijos del centro educativo.

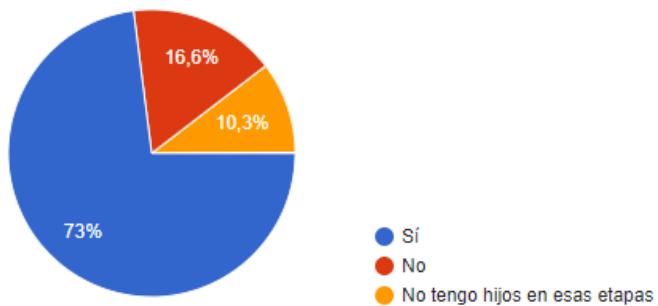


Figura 8. Porcentaje de encuestados con problemas para recoger o llevar a sus hijos en caso de asistir a centros de Educación Infantil y Primaria en jornadas de 3 h.

Elaboración propia

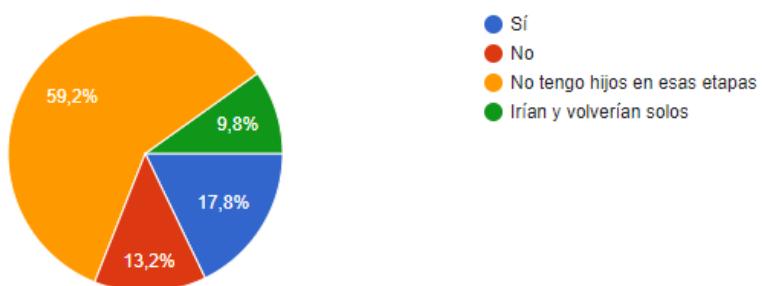


Figura 9. Porcentaje de encuestados con problemas para recoger o llevar a sus hijos en caso de asistir a centros de Educación Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional en jornadas alternas.

Elaboración propia

Tabla 5. Dificultad para llevar o recoger a niñas y niños a los centros educativos manifestada por la muestra encuestada. Porcentajes y sujetos vinculados a distintas etapas educativas

PROGENITORES DE ALUMNADO DE INFANTIL Y PRIMARIA		PROGENITORES DE ALUMNADO EN SECUNDARIA, BACHILLERATO Y FP	
PORCENTAJE	SUJETOS	PORCENTAJE	SUJETOS
81,41 %	848 progenitores 2055 alumnas y alumnos	17,8 %	207 progenitores 762 estudiantes

Elaboración propia

Además de la cuestión que acaba de comentarse y que hemos abordado en primer lugar, dadas su relevancia en relación con el cuestionario planteado desglosamos a continuación el análisis y discusión de los siguientes aspectos:

- *Se aprecia una mayor participación de las familias con hijos en las etapas inferiores.*

Ello puede resultar consecuencia de la preocupación manifiesta de los progenitores de niñas y niños pequeños, dado que estos tienen un menor grado de autonomía que la generalidad de los estudiantes de Secundaria, tanto para ir y regresar de clase, como para quedarse solos en casa y organizar de manera autónoma el acceso a las plataformas de trabajo educativo en línea y la resolución de sus tareas. También puede influir la diferente modalidad de escolarización propuesta para el alumnado mayor, muy diferente a las jornadas de tres horas del alumnado de EI y EP y basada en la alternancia de días de asistencia presencial al aula y de trabajo autónomo desde casa, con una jornada dedicada a la educación en línea.

- *Las familias ceutíes plantean la puesta en marcha de distintas medidas de conciliación.*

Un 42% no sabe cómo va a poder conciliar sus obligaciones laborales y familiares. De hecho, el análisis de las respuestas a las cuestiones 10 y 11 refleja que algunas personas manifiestan que se verán obligadas a dejar de trabajar o estudiar, que no saben qué hacer, ni cómo se van a organizar para garantizar la vuelta al centro escolar de sus hijos por sus circunstancias familiares y/o laborales y debido a las escasas medidas de conciliación que ofrecen los servicios públicos.

El 15,9 % de la muestra afirma que su intención es dejar a sus hijos a cargo de abuelas y abuelos en los períodos de reducción de la jornada escolar que coinciden con su horario laboral. En mayor proporción, hay quienes aseguran recurrir a los abuelos en caso de no poder llevarse a sus hijos a su puesto de trabajo, de contratar a alguien que se haga cargo de ellos o en otras circunstancias similares. Esta información es preocupante y debería alertarnos porque, como es sabido, las personas mayores constituyen un grupo de riesgo ante la Covid-19. A ello hay que añadir que, en muchos casos, los menores pueden ser transmisores asintomáticos de la enfermedad<sup>7</sup>, aunque, realmente, la seguridad de las escuelas vaya a depender del nivel de transmisión comunitaria del entorno al cual pertenecen los centros educativos<sup>8</sup>.

Un 13,9 % de la muestra especifica que uno de los progenitores asumirá la responsabilidad del cuidado de los hijos una vez que empiece el curso, siendo la mayoría de estas personas mujeres, quienes, una vez más, renuncian al trabajo remunerado para asumir el cuidado de la familia.

Un 8 % de la muestra pretende llevar a sus hijos a sus puestos de trabajo durante los períodos de reducción de la jornada escolar. No tenemos constancia de si esta es una cuestión que hayan tratado ya con las personas responsables de sus lugares de trabajo y entendemos que en algunos casos esta situación será posible porque los progenitores sean trabajadores autónomos y jefes de su propia empresa. Aun así, nótese, al igual que en el

---

<sup>7</sup> Disponible el 08/08/2020 en [https://www.eldiario.es/internacional/theguardian/enciende-alarma-eeuu-contagios-ninos-analizar-brotes-campamentos-verano\\_1\\_6151515.html](https://www.eldiario.es/internacional/theguardian/enciende-alarma-eeuu-contagios-ninos-analizar-brotes-campamentos-verano_1_6151515.html)

<sup>8</sup> Disponible el 08/08/2020 en <https://elfarodeceuta.es/institutos-clases-horas-diarias/>

apartado anterior, el riesgo de transmisión que supone esta ampliación no controlada de la burbuja familiar.

El resto de las opciones planteadas para hacer compatibles horarios escolares y laborales tienen porcentajes muy bajos: 2% en ludotecas y guarderías, 1,7%, con otros familiares, etc.

- *Un 18,3 % de la muestra encuesta puede permitirse contratar a alguien que haga posible la conciliación de su horario laboral con los horarios escolares reducidos.*

El análisis de las posibilidades de las familias para recurrir al mercado, nos muestra que solo un 18,3% de las familias puede permitirse contratar a alguna persona para facilitar la conciliación. El resto, o no lo contempla, o no tiene poder adquisitivo para asumir el coste que ello supone. Esta situación es característica en los modelos conservadores, donde ni el estado brinda a las familias medidas de ayuda a la conciliación, ni las mismas pueden acudir al mercado de contratación, recayendo este esfuerzo en las propias unidades familiares y, muy acentuadamente, sobre las mujeres, que bien no forman parte activa del mundo laboral, bien tienen que renunciar a él dadas las circunstancias o han de soportar largas jornadas de trabajo dentro y fuera del hogar.

## 7. CATEGORÍAS, ANÁLISIS DE PROPUESTAS E INFERENCIAS

La pregunta número 10 del cuestionario, destinada a recoger propuestas orientadas a favorecer las medidas de conciliación laboral de las familias ceutíes (como ya se ha dicho), aglutina más de quinientas respuestas. Mientras tanto, la cuestión número 11, que deja espacio para cualquier aclaración o idea que no hayan sido recogidas previamente, da entrada a aproximadamente 300 comentarios formulados en ocasiones en términos de quejas y de protestas; en otros, de inquietudes personales que reflejan la incertidumbre, la preocupación y el miedo que sienten algunas personas ante las circunstancias que vivimos; y, en el resto, propuestas alternativas a las ofrecidas a la cuestión 10. Todas han sido numeradas, de modo que puedan correlacionarse con el resto de contestaciones aportadas por cada sujeto. Así, las que comienzan por 10 se desprenden de la pregunta con el mismo número en el cuestionario y las que comienzan por 11, por la cuestión 11. Realizada una minuciosa revisión de las mismas, es posible establecer distintas categorías en torno a las cuales han quedado organizadas las aportaciones de las personas encuestadas. Son las siguientes:

1. *Planteamiento de diversos escenarios y modelos educativos*
2. *Mantenimiento de medidas higiénico-sanitarias en centros educativos*
3. *Organización horaria*
4. *Curriculum, docencia en línea y recursos tecnológicos*
5. *Recursos humanos*
6. *Recursos espaciales*
7. *Medidas de conciliación*

Las mismas emergen de las propuestas brindadas a través de los cuestionarios y no se establecen en función de los ítems que conforman los modelos educativos destinados a responder a los escenarios 2 y 3 indicados desde el MEYFP (Tabla 2).

### **Categoría 1. Planteamiento de diversos escenarios y modelos educativos**

En función de la evolución de la pandemia, las personas encuestadas se plantean diversas opciones, lo cual refleja una idea que está en el ambiente y es la rapidez con que pueden cambiar las circunstancias y la necesidad de adaptarse a las mismas con esa misma prontitud.

*10. 557. Espero que apliquen el sentido común y si las circunstancias sanitarias en septiembre son como las actuales se pueda comenzar el curso con normalidad. Y que se disponga de un plan b, por si hay algún contagio en un colegio pero que si se puede aislar, que las medidas solo afecten a unas clases o a un solo colegio.*

*11. 590. Sean razonables. Este plan no es viable para nadie y van a empobrecer Ceuta y lo peor de todo es que los niños van a salir gravemente perjudicados pues no van a recibir los conocimientos que la escuela sueña brindar en condiciones normales. Horarios normales y solo en caso de brote importante desdoblamiento.*

*318. [...] para aquellas familias en las que trabajamos los dos progenitores nos supone un gran problema porque nuestros horarios están adaptados a los niños. Si en el resto de sectores nos hemos adaptado como hemos podido, la educación tiene que hacer ahora un esfuerzo como los demás y adaptarse [...].*

*11. 563. A menos que existiera otra vez estado de alarma los niños tienen que volver al colegio como va a volver todo el mundo a su puesto de trabajo con las medidas de prevención necesarias.*

Mientras que los casos sigan como hasta ahora, bajo control y manteniendo cifras bajas, la muestra sugiere que no haya modificaciones organizativas en los centros educativos, lo que plantearía un regreso a las aulas en el mes de septiembre en condiciones de normalidad, con mantenimiento de las pertinentes medidas higiénico-sanitarias.

*10. 215 Empezar con normalidad, hay 0 casos.*

*10. 515. Empezar el curso normal –porque Ceuta está en una situación de control– y si hay rebrotes aplicar medidas.*

*10.740. Si no existen casos positivos de Covid-19 y tenemos "la nueva normalidad", todos deberíamos volver a nuestros horarios. No es viable tener que trabajar con jornada normal y los niños con ese "horario" que no tiene ningún sentido, además estos cambios no deben ser muy buenos para ellos, necesitan volver a sus rutinas y esto no es una rutina.*

*11. 177. Pienso que en Ceuta de momento no hay rebrotes y se puede mantener el horario escolar mientras esté el tema del Covid en nuestra ciudad controlado.*

*11. 373. No debería alterarse la asistencia escolar. Los niños necesitan normalidad en su educación, y un día de trabajo telemático en infantil no aporta seguridad sanitaria.*

Sin embargo, también aparecen comentarios relativos a la necesidad de continuar con la educación virtual.

*10. 170. Sí, obviamente lo ideal sería seguir on-line ya que no sabemos la evolución del virus hasta que no haya vacunas y parece que es un poco de conejito de indias. A ver qué pasa.*

*10. 435. Enseñanza telemática. No hay ninguna opción que ofrezca seguridad ahora mismo.*

*10. 613. Los niños en casa como durante el confinamiento. Educación online. Es imposible garantizar total seguridad sanitaria para alumnos y docentes hasta que no haya vacuna.*

*10.911. No sabría decir ninguna forma, lo que sí pienso es que si todavía hay rebrotes no deberían de acudir. No me gustaría mandar a mis hijas al colegio siendo así.*

Obviamente, estos planteamientos van aparejados a otras categorías, ya que implican la docencia presencial y la combinación de docencia presencial y en línea, con horarios completos o reducidos en una hora (como los horarios de junio y septiembre), en jornadas o semanas alternas y turnos de mañana y de tarde (Figura 10).

*10. 832. En lugar de dos turnos por jornada, pondría turnos alternos semanales. Es decir, la mitad del alumnado iría a clase una semana, la misma que la otra mitad quedaría en casa estudiando de forma telemática, y así sucesivamente. Ahora bien, este escenario implicaría una reorganización de personal, así como un cierto incremento de plantilla, para el turno virtual, lo que no sería problema al disponer de suficientes maestros/-as y profesorado con la preparación exigible. Y el proceso podría coordinarse mediante la participación de educadores/-as sociales.*

En caso de brotes, se propone el cierre de aulas y/o de centros y la vuelta a la docencia en línea.

*10. 538. Si continúa la tendencia actual que tenemos en Ceuta sin ningún caso activo lo más lógico sería volver a las clases presenciales a diario siguiendo las medidas de higiene. En caso de que existiese algún caso en algún centro actuar sobre ese centro en concreto con los planes de contingencia establecidos según la situación de la pandemia.*

En cualquiera de los casos, algunas aportaciones instan a tomar en consideración lo que está previsto hacer en otros lugares para tener en cuenta planteamientos que ya han sido valorados positivamente por parte de otros equipos de gestión.

*11. 105. Si, contratar a más maestros y habilitar gimnasios, bibliotecas, salón de actos para que nuestros hijos reciban sus horas completas de clase, como en el caso de Canarias.*

*11. 633. Me pregunto por qué otros países no tienen problemas en mantener la educación presencial como hasta el momento. Por ejemplo, Holanda. Los niños van de forma habitual al colegio y sin mascarillas (lo sé de primera mano porque mis sobrinas van allí al colegio). Deberían tener más claro cómo afecta un posible contagio infantil a su entorno antes de tomar decisiones tan drásticas.*

*10. 881. Al entrar coger temperatura, desinfección de zapatos, ropa y manos y mascarilla o mamparas en el pupitre, como los chinos.*

*11. 165. En otros países se ha vuelto a clases yendo días alternos durante casi dos meses y luego han vuelto a la normalidad y no ha habido ningún rebrote.*

Además, se hace referencia a documentos elaborados por las asociaciones de padres y madres de los centros de referencia.

*10.17. Mi AMPA ha preparado unas medidas que enviará próximamente.*



Figura 10. Propuestas en caso de vuelta al confinamiento Elaboración propia

## Categoría 2. Mantenimiento de medidas higiénico-sanitarias en centros educativos

Dentro de esta categoría, pueden encontrarse comentarios que abarcan desde la opción del confinamiento educativo hasta que no se haya controlado totalmente la pandemia, hasta la normalización de horarios y grupos, tanto con el rechazo, como con la aceptación de las medidas propuestas desde la Administración, así como ideas diversas que entrarían a formar parte de un escenario propio de la nueva normalidad educativa (Figura 11).

*11.748. Todas las medidas que se tomen para garantizar la seguridad de nuestros hijos, docentes y demás personal, serán bien recibidas por nuestra parte como padres, aunque supongan un "quebradero de cabeza" y no sepamos aún cómo lo vamos a hacer.*

*11.57. Debe primar ante todo, en estos momentos, la salud. Sin salud de poco importa la educación que podamos dar o recibir.*

Independientemente del número de horas de permanencia en el centro, distintas personas encuestadas apuestan por el uso de geles hidroalcohólicos, mascarillas y mamparas de protección, así como por la implementación de ciertas medidas de control sanitario entre las que se encuentra la desinfección de los zapatos o el uso de un calzado específico dentro del aula de referencia. Se tiende a comparar el espacio de un aula con el de un lugar abierto, como un parque o la playa, cuestión que viene a recordar la vital importancia de la ventilación en espacios compartidos.

*11.576. Responsabilidad de los padres y docentes en los protocolos sanitarios y que existan sanitarios desde el primer día en el centro escolar para llevarlos a cabo.*

*10.372. Los niños deberían poder acudir al colegio con las mismas medidas sanitarias que a un parque, cafetería... con lavado de manos frecuentes. Toma de temperatura en la entrada. Permanecerán en casa si temperatura mayor de 37 grados o síntomas respiratorios u otros.*

*Profesorado con mascarillas e higiene. Deberían acudir todos de lunes a viernes con el mismo horario que siempre, quizás organizando entradas y salidas organizadas.*

*10. 982. Propongo tomar la temperatura antes de entrar, desinfectar manos y zapatos e intentar habilitar más clases, si es que se quiere reducir el número de niños, o acondicionarla con las mesas distanciadas... Sé que es imposible con niños pequeños, porque no paran sentados, pero me reitero el que tiene el mismo riesgo estar tres horas que la jornada habitual.*

*10. 1078. Dejaría las jornadas completas, contrataría más docentes, lavado de manos con hidroalcohol a la entrada y salida del cole y toma de temperatura, dejara zapatos fuera de clase y usar unos solo para estar en las aulas.*

*11. 930. Lo primordial es la salud, y este método de partición de la jornada de los pequeños lo veo absurdo. Nadie va a realizar una limpieza exhaustiva del aula entre un grupo y otro en 30 minutos.*

*Se hace necesario contratar más docentes y que el horario estudiantil sea el necesario y adecuado, sin recortar las horas de educación que en esta etapa precisan los niños.*

La muestra también alude al mantenimiento de la distancia social y la limpieza y desinfección de clases, servicios y otros espacios comunes. En unos casos, se habla de la necesidad de que la administración dote a los centros educativos de estos recursos. En otros, se indica que cada estudiante lleve su gel y su mascarilla.

*10. 601. Respecto a los centros educativos, deben seguir las medidas sanitarias y de higiene ya previstas, pero lo de dividir los grupos lo veo un poco absurdo, ya que en los domicilios se vuelven a mezclar.*

*10. 667. Debe de haber en los baños jabón de manos porque el curso pasado no había, y en la clase gel hidroalcohólico.*

*10. 751. Sí, antes de entrar limpiarse las manos con gel desinfectante, algún remedio para los zapatos y fumigar los centros diariamente.*

*10. 1074. Aumentar personal de limpieza para garantizar el protocolo Covid-19.*

*10. 1090. Llevaría a la escuela a mis hijos con mascarilla. Además, también se llevarían desinfectante.*

*11. 35. Desinfección de las aulas, en media hora de entrada y salida no es factible.*

Considerando que el distanciamiento social constituye una de medidas sanitarias básicas de prevención contra la Covid-19, multitud de respuestas incluyen el desdoblamiento de grupos, como ya se ha visto anteriormente y como quedará reflejado en relación con otras categorías.

*10. 640. Mi propuesta consiste en realizar una inversión inicial en pantallas de metacrilato en forma de U que separen los pupitres de los alumnos, de tal forma que no sería necesario el desdoble en dos grupos ni la inversión mensual en más docentes. El alumnado podría asistir con su grupo completo con las medidas de seguridad establecidas (limpieza de manos, uso de mascarilla si necesitan ir al baño, etc.).*

*Se podría realizar una entrada/salida escalonada de los grupos para que los alumnos de una clase no entren en contacto con los de otras clases.*

*A la hora del recreo, se podrían separar zonas en el patio con barandillas de plástico u otros elementos y establecer turnos por días, respetando el horario normal de recreo.*

*Se tratar de aislar al alumnado por grupos y, a su vez, aislarlos dentro del aula y minimizar al máximo posible el contacto directo entre ellos.*

*11. 186. Si el profesor es el mismo en ambos turnos, con un solo positivo en cualquiera de los turnos toda la clase tendría que guardar cuarentena, ya que el profesor es foco de contagio.*

Se propone realizar entradas y salidas escalonadas para prevenir la acumulación de familiares y del propio alumnado en los accesos al centro y en zonas comunes, de asignar un aula a cada grupo, de modo que el mismo alumnado permanezca en ese espacio y sea el profesorado quien se desplace, e incluso se baraja la opción de mantener en el mismo grupo a niñas y niños con contacto fuera del centro educativo (relación familiar, de amistad, de vecindad).

*11. 713. No creo que volvamos al confinamiento total, pero puede que haya cierres de centros (burbujas) y habrá que tener esto en cuenta. También sería importante conocer a nivel de centro grupos familiares, porque aunque sea difícil, quizás sea operativo juntar al alumnado por proximidad de relación personal.*

En esta línea, se pide que los recreos sean seguros, de modo que se tengan en cuenta cuestiones relativas a la distribución horaria, a la separación física por grupos-aula en el patio o incluso la eliminación de estos descansos en el exterior.

*10. 560. Entrada de la tercera parte de los grupos a las 8:30/ segundo grupo a las 9/ tercero a las 9:30/ y las salidas 13:30/14:00/14:30 dependiendo del grupo.*

*10. 849. Pues que los niños asistan a clase en dos grupos, pero el día completo y todos los días de la semana, y a lo que me refiero en dos grupos es en que una mitad de la clase asista por la mañana y otra asista por la tarde, y alternando las semanas de cada turno en una de mañana y otra de tarde. Así no habría muchos alumnos en clase ya que se reduce a la mitad y al tener la mitad de alumnado se puede mantener mucho mejor las distancias de seguridad e incluso a la hora de la recogida de los niños. En la salida estarán solo la mitad de los padres de cada turno.*

*10. 188. Escalonar las entradas y salidas y hacer varios turnos de recreo.*

Como medida higiénico-sanitaria, entre las propuestas obtenidas se contempla la reducción de las ratios, pero también, en algunos casos, el retraso del comienzo de curso y la docencia íntegramente en línea.

*10. 613. Los niños en casa como durante el confinamiento. Educación online. Es imposible garantizar total seguridad sanitaria para alumnos y docentes hasta que no haya vacuna.*

*10.888. Mi propuesta es seguir por vía telemática por el bien de los menores, hasta que encuentre una solución a este virus, son menores y difícil controlarlos que no se junten o se acerquen uno del otro.*

Sin embargo, la reducción horaria no se considera una medida contra la prevención del contagio:

*11. 419. Minimizar horas no reduce el contagio.*

*11. 578. No considero que ir 3 horas y la mitad del alumnado sea la solución para evitar contagios del COVID-19.*

*11. 464. Horario de cada grupo completo de 9:00 a 14:00 y otro grupo de tarde.*

*10. 156. Turnos de mañana o de tarde sus cinco horas lectivas. Con mamparas si hace falta entre mesas. Ventanas abiertas. Mascarillas.*

Como se aprecia en comentarios anteriores, se habla de la importancia de realizar tests rápidos al alumnado y al profesorado, de tomar la temperatura de cada persona a la entrada al centro y de contar con personal sanitario en los centros educativos.

10. 754. Sí, que se les hagan tests a todos los niños.

10. 1094. Test a maestros y alumnos; clases estancas; medidas físicas de separación entre los alumnos; control de accesos.

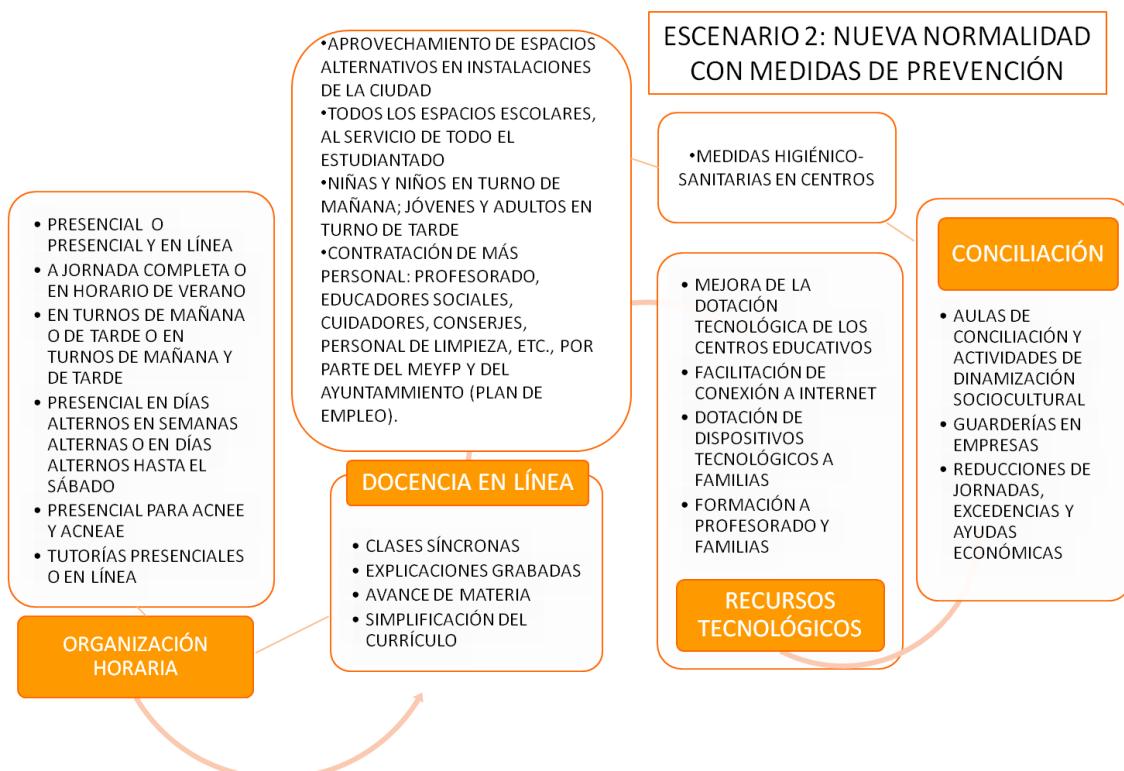


Figura 11. Propuestas para una situación de nueva normalidad educativa y social. Elaboración propia

### Categoría 3. Organización horaria

El tema de la organización horaria es un tópico recurrente entre las respuestas analizadas. Entre ellas, los sujetos participantes en el estudio manifiestan su disconformidad con la reducción horaria propuesta en el Plan de Contingencia de la Dirección Provincial de Educación de Ceuta, no solo por solapamiento con sus horarios laborales, sino también por la preocupación que sienten en relación con la consecución de los objetivos establecidos en los currículos escolares.

611. Me tiene asombrada la facilidad con la que se decide acortar el horario lectivo. Necesitamos que nuestros hijos estén en el colegio todas las horas, no se a quien favorece esto.... 3 horas en el colegio no es suficiente para lo que tienen que aprender. Las parejas donde trabajamos los dos tendremos que sacrificarnos uno, porque no nos podemos permitir pagar a nadie que cuide a nuestros hijos y la solución será dejar el trabajo..... Por favor, siéntese y reflexionen cuánto daño hacen con esta situación, estoy segura que hay alguna opción que nos ayude más a todos. Pensad no en el funcionaria do ceutí sino en todos los trabajadores que nos

*dejamos el alma día a día para ganar dos duros y que tendremos que dejar de hacerlo. Seguro que hay maestros dispuestos a trabajar por las tardes. Necesitamos que se contrate más no que se recorte.*

*11.826. La propuesta actual vulnera totalmente el derecho a la educación. La mayoría de padres a duras penas se las apañará para que alguien "cuide" a sus hijos, pero ¿quién les enseñará y guiará en su formación mientras no estén en el aula???, se supone que debería ser alguien cualificado para la docencia y ¿ésto estamos todos?? Se está menospreciando totalmente la gran importancia de la labor de los docentes y de la educación de nuestros niños, que no olvidemos son el futuro de nuestra sociedad. Además, dudo mucho que con esta medida se proteja la Salud, pues además de no garantizar a los niños sus necesidades para que tengan un desarrollo físico, emocional e intelectual adecuados, éstos van a estar igualmente expuestos al virus además de en el colegio (cuando les toque), en clases particulares, academias, ludotecas, etc. Por no hablar de bares, tiendas, medios de transporte, parques o zonas de ocio y en muchos casos serán los abuelos (grupos de riesgo) los encargados de llevar/traer al colegio y/o cuidarles cuando no estén en el aula [...].*

En general, se prefieren jornadas escolares completas, bien de mañana, bien de tarde, en días o semanas alternas.

*10. 331. Aulas para la conciliación, turnos de mañana y tarde o también turnos por semana.*

*10. 982. Hay que pensar más en los padres, que también trabajamos y esto va a suponer un problema.*

*10. 184. Los niños tendrían clases presenciales una semana y la siguiente trabajando en casa y cuando volvieran pondrían en común lo trabajado y darían materia nueva, para volver a trabajar en casa. Así, los niños que vayan a clases, van todas las horas, y cuando se quedan en casa no tienen que moverse de casa, y así no hay trastornos de recoger niños a media mañana o llevarlos, ni limpiar el aula de un turno a otro, y algunos padres podrían pedir conciliación y teletrabajo, sin tener que salir de casa dos veces al día, para llevar y para traer.*

*10. 291. Al igual que en secundaria, días alternos. Así no tendría problemas de conciliación todos los días.*

*10. 703. El mismo sistema de Secundaria. Jornada escolar completa. No partida.*

*10. 828. Preferiría que en primaria fueran también la jornada completa en días alternos.*

*10. 1074 Sería más viable que en lugar de días u horas alternos fuesen semanas alternas para intentar la conciliación familiar.*

*11. 26. En mi opinión no me gusta el horario, porque si un hijo lo tengo que llevar a una hora y otro a otra hora no tengo cómo hacerlo porque los dos niños son pequeños y no tengo con quién dejarlos.*

*11. 291. Todas estas propuestas de turnos y horarios son caóticas para padres e hijos. De verdad niños con 5 años tienen que levantarse a las 7 o comer más tarde de las 15.30...no lo veo adecuado la verdad.*

*11. 303. Si debe haber 1 día de clase virtual que sean los miércoles. Y si por necesidad y no hay más opciones, los niños deben estar menos horas en clases presenciales, q se hagan por días concretos. No medias mañanas. Es absurdo.*

La implantación de turnos de mañana y tarde con jornadas escolares completas en días o semanas alternos implicaría el uso de espacios comunes por grupos diferentes y su necesaria desinfección, así como la contratación de más personal (Figura 8) y así lo reflejan varios sujetos de nuestra muestra:

*10.545. Desdoblamiento mañana y tarde para que los alumnos cumplan horario normal y completo, sea de mañana o de tarde, y contratación de personal docente para dicho desdoblamiento.*

*10.623. Realizar micro grupos de juegos y salidas al patio escalonadas. Optimizar la limpieza de las clases entre grupos.*

En caso de reducción horaria, se propone el horario de verano aplicado a los meses de junio y septiembre –que supone una reducción de 1 h con respecto al horario habitual–. Lo cierto es que con el horario reducido propio de los meses de junio y septiembre se aseguraría la inclusión de todas las asignaturas en el horario diseñado para el alumnado, cuestión que las familias no terminan de vislumbrar cuando se proponen jornadas de 3 h para Infantil y Primaria y jornadas alternas con un día de docencia en línea para otros niveles superiores. Desde las jefaturas de estudio ya se ha trabajado contando con 1 h menos, así que no habría grandes problemas de organización temporal. Además, se considera como opción la eliminación del tiempo de recreo.

*11. 141. Jornada normal dividiendo en turnos de mañana y tarde, pero no solo 3 h al día y que sería una pérdida de horas de formación para los niños.*

*10.606. Aplicando la reducción de clases el rendimiento escolar baja e incluso puede llevar al fracaso escolar, ya que no daría tiempo a cumplir con el programa completo de las asignaturas.*

*10.950. Sí. Desdobles de grupos en horario de mañana y tarde, de 9 a 1 y de 3 a 7 y con profesorado distinto.*

Diferentes personas se proponen que los grupos asistan al centro educativo en días alternos, con semanas también alternas, en lugar de hacerlo en jornada reducida, de modo que a unos grupos una semana asistan a clase presencialmente 2 días y otras, 3 días.

*10.456. De la manera que plantean todos los días hay que ver cómo podemos hacer para recoger o llevar a los niños a media mañana.*

*10. 1034. La clase de mi hija son 24 alumnos, yo diría de que se hagan dos grupos de 12 alumnos y con el horario habitual. Un grupo (A) que vaya el lunes y otro grupo (B) el martes y así el resto de la semana y para la siguiente semana empieza el grupo (B) y el día siguiente el grupo (A)."*

*10. 812. Semanas alternas para secundaria y bachillerato. No es viable días alternos. Si los alumnos van dos días a la semana por ej. , habría materias en el horario que puede que no coincidan en los días que va a clase un grupo de alumnos (Por ej. materias específicas de 2 horas semanales). A nivel de organización de horarios no se podría garantizar que algunos grupos recibiesen las todas las horas de las materias. Podría darse el caso que algún alumno en los días que va presencialmente, haya alguna materia que no se imparte esos días. Por eso no tiene sentido días alternos, en todo caso semanas alternas. Ese sería el único sistema para garantizar que todos reciben las mismas horas presenciales de cada materia.*

*11. 488. Es más fácil conciliar organizando el día entero que organizando unas horas y partiendo el día.*

También se presenta la opción de que se extienda la semana escolar al sábado, de forma que todos los grupos puedan asistir al aula 3 veces por semana.

10. 340. Que primaria vaya 3 días a la semana en horario completo, dividiendo la ratio a la mitad, en días alternos, incluyendo sábados

11. 714. Entiendo que se hagan 2 turnos por el hecho de que en las aulas hayan menos alumnos y así garantizar que no haya posibles contagios, pero no entiendo el porqué se quita 1 día de clase cuando los niños ya van a perder muchas horas. En mi opinión debería ser al contrario, que si solo van a estar 3 horas al día, solo descansaran los domingos, y alternar las semanas entre el alumnado para que no vayan siempre los mismos en sábado. Los días que no acuden a clase serán por vía telemática.

Otra opción apunta a que el alumnado de Infantil y Primaria acuda presencialmente al aula en horario de mañana y que el resto de los estudiantes, de mayor edad, lo haga en turno de tarde.

10. 533. Que los alumnos con un mayor grado de independencia que puedan estar sin vigilancia constante en el domicilio (por ejemplo los de más de 12 años) permanezcan con tele-enseñanza cercana al 100% (quizás salvo exámenes y asignatura de gimnasia), y que las aulas que dejan libres se completen con desdobles de alumnos con menos de 12 años. Procurando que los alumnos presenciales mantengan siempre los mismos compañeros para en caso de un rebrote sea más sencillo su seguimiento.

Algunas respuestas señalan la diferencia económica que puede suponer contratar a alguien que pueda atender a sus hijas e hijos en esas horas de reducción bien el mes completo, bien la mitad del mes (que es lo que supondría la alternancia de jornadas o semanas presenciales y de educación a distancia).

10. 509. En mi caso familia monoparental, trabajo solamente 4 horas, para mí la educación y formación de mi hijo lo es todo, pero el sueldo no me da para poder contratar a una persona para el cuidado del menor, historias como la mía muchas, bien y empeoradas circunstancias socia-económicas, varios hermanos...

Resulta preocupante que ante la posibilidad de una modalidad escolar con horario reducido, haya incluso personas que se planteen no llevar a sus hijos al colegio.

11. 466. De ser así será casi imposible llevar a mis hijos al colegio, a partir de primaria porque es obligatorio, pero infantil no.

#### **Categoría 4. Currículo, docencia en línea y recursos tecnológicos**

Dada la importancia del conjunto de aprendizajes que se desarrollan en las aulas, incluyendo los relativos a las relaciones sociales, hay opiniones que vienen a recordar que la escuela es mucho más que un currículo académico.

10. 557. Los niños son los menos afectados por el Covid pero los más perjudicados con este tipo de medidas que los apartan de sus compañeros, el colegio es para aprender y socializar, no una simple guardería.

11. 624. La socialización es esencial para los alumnos, por lo que es necesario asegurar la presencia de todos los alumnos en las aulas. Para ello es necesario ampliar la plantilla de docentes.

11. 695. *No se puede garantizar una enseñanza de calidad y una formación en valores con tres horas de asistencia, sin recreo, sin pausas, sin socialización. La enseñanza telemática no funciona y menos con niños pequeños y la conciliación inviable o dejamos a los niños con los abuelos a quienes debemos proteger o en una ludoteca entrando en contacto con 30 niños nuevos. Gracias.*

10. 986. ...independientemente del grandísimo y casi imposible sacrificio que vamos a tener que hacer madres como yo, separadas y sin ayuda, para atender a nuestros niños, me preocupa, mucho más, qué clase de educación va a tener mi hijo recibiendo la "mitad" de horas al día de clases, qué asignaturas van a sacrificarse por así decirlo, la pérdida de relación con compañeros y profesorado, etc. Espero que esto sirva al menos para darle un valor añadido a nuestros maestros y a la educación en general y que no es viable de ninguna de las maneras tener a una media de 28 niños por aula.

11. 277. *Alumnos que nos vienen de Marruecos y que están desaparecidos. ¿Qué ocurre con ellos? La realidad de Ceuta es muy complicada.*

11. 307. *No han tenido en cuenta a las familias y las problemáticas que se les plantea con esta situación. Al igual que en muchos casos hay unidades familiares que no tienen ni recursos materiales, ni económicos, ni conocimientos, ni tiempo para darle a sus hijos una enseñanza lo más igualitaria que un profesional de la materia.*

11. 595. *La educación es primordial, es un derecho y el futuro de un país. Quitarles horas de enseñanza presencial empeora la asimilación de conocimientos y perjudica la socialización del alumno con el resto de sus compañeros y con sus profesores. La enseñanza telemática es un "búscate la vida" encubierto.*

11. 468. *Es necesario adoptar medidas para reducir la brecha digital y las desigualdades existentes entre el alumnado, garantizando la igualdad de oportunidades.*

Con respecto al currículo, distintos participantes en la encuesta demandan que se avance materia para garantizar la formación académica del alumnado, especialmente en Secundaria y Bachillerato.

10. 29. *La fórmula es la siguiente. Viendo que Ceuta no tiene ningún rebrote del covid y difícilmente lo vaya a tener. Lo ideal es abrir el horario completo contratando más personal que hay en paro. De esa forma garantizamos que a los peques se les dé una formación completa en pequeños grupos.*

10.1115. *Aplicando la reducción de clases el rendimiento escolar baja e incluso puede llevar al fracaso escolar, ya que no daría tiempo a cumplir con el programa completo de las asignaturas.*

10. 993. *La solución es que contraten a más profesorados. Los niños ya han perdido un trimestre. Lo que van a conseguir con esta opción es que pierdan un año entero de estudios.*

10. 814. *Los temarios en Secundaria y Bachillerato hay que darlos completos, los estudios universitarios lo requieren.*

11. 142. *No estoy de acuerdo con que se reduzca las jornadas lectivas a 3h y algunos días en casa, porque sería una pérdida de contenido y su posterior retraso en los siguientes cursos.*

11. 184. *En tres horas será casi imposible avanzar materia en cursos de primaria (sobre todo los más pequeños) recordemos q el curso pasado se quedó un trimestre entero sin avanzar y hay que recuperarlo. Tres horas lectivas a esas edades no dan para mucho.*

11. 549. *Quitando horas lectivas a los niños no ganamos nada sino que ellos pierden y no van a aprender lo que deben aprender y si encima hay que aprobarlos con poquito que hagan tendremos adultos con poco futuro...*

11. 869. *Lo que ha propuesto el Ministerio me parece negativo para nuestro alumnado. Perderían medio currículum del curso. Algo que se podría evitar haciendo turno matinal y vespertino, y contratando más personal docente.*

Entre las y los progenitores de alumnado de Infantil y de Primaria, se pide una simplificación tanto de los programas escolares, como de aquellas actividades y tareas que niñas y niños realicen en casa, bien en días de no asistencia a clases presenciales, bien como parte de la docencia virtual o de las actividades convencionales llevadas para casa. Por ello, se indica que sería interesante explicar contenidos nuevos y tareas de forma presencial, sin dejar de tener en cuenta la educación en línea, combinando la modalidad presencial y la virtual con el desarrollo de clases síncronas o de la difusión de vídeos explicativos que permitan avanzar materia, corregir tareas y aclarar dudas.

10. 57. *En vez de mandar videos con enlaces...realizar explicación mediante video llamadas como si se estuviera en clase.*

11. 537. *Para que resulte eficaz el cole en casa tienen que conectarse en clases online para que haya una rutina.*

10. 339. *Paso de especialistas no necesarios durante este año a tutorías para completar horarios de manera habitual [...] Fomento de profesorado de apoyo online para secundaria.*

10. 435. *Pienso que esto se debería haber planteado en serio desde marzo con tablets preparadas con los libros digitales y formación obligatoria a l@s profesor@s que no estamos al día digitalmente hablando.*

10. 870. *Clases solo telemático y tutorías con el alumnado y familia de forma individual.*

11. 237. *[...] Por otro lado todo el trabajo que les mandan es imposible estar al día con los 4 más lo mío. En mi opinión deben mandarle la tarea justa que sepan que ellos puedan realizar, y si no da tiempo a dar todos los contenidos es normal por la situación que estamos viviendo. Veo muy injusto que mis hijos antes de toda esta situación sacaban muy buenas calificaciones y eran totalmente independientes , yo les ayudaba pero de manera puntual, no como ahora que dependen de mi para todo en lo referente al trabajo telemático [...].*

11. 688. *Solo quiero añadir que los profesores tengan en cuenta que la mayoría de los padres no somos profesores por lo cual a mi me cuesta muchísimos entender los contenidos que mandan a casa y que por favor durante la asistencia de los niños en clase que se den lo más importante y bien explicados y en la casa solo realizarla de manera fácil.*

11. 695. *Solo quiero añadir que la mayoría de los padres no somos profesores para estar con nuestros hijos en casa con muchos contenidos o actividades y que nos mandan y que durante la asistencia de los niños en el cole que den lo más importante y bien explicado por qué luego en casa es imposible explicárselo a mis hijos ya que yo no ejerzo de profesora.*

Dicha combinación se hace extensible a la celebración de tutorías con grupos de estudiantes que requieran apoyos concretos, refuerzos o simplemente aclaraciones, y con las propias familias que por petición propia o por iniciativa del profesorado, hayan recibido esta citación. De este modo, se recurriría a la docencia en línea solamente en caso de confinamiento total o de cierre de aulas o de centros por rebrotes durante los períodos pertinentes, pero también se utilizaría en períodos de asistencia al aula para solventar cuestiones que hasta ahora se han hecho de forma presencial, exclusivamente.

Muchas personas encuestadas ponen sobre la mesa la necesidad de mejorar la formación digital del profesorado y de las familias, de la necesidad de mejorar la dotación tecnológica de

los centros, de facilitar la conexión a internet y dispositivos digitales al alumnado que no pueda disponer de estos medios.

*10. 281. Lo que tienen que hacer los colegios es invertir en equipos para que se puedan dar las clases on-line.*

*10. 543. Pienso que esto se debería haber planteado en serio desde marzo con tablets preparadas con los libros digitales y formación obligatoria a l@s profesor@s que no estamos al día digitalmente hablando.*

*10. 557. No estamos preparados para educación online, ni padres, ni profesores, ni alumnos.*

*11. 619. Las clases por plataforma de internet son un fracaso para alumnos de la ESO.*

*11.282. Se nos ha exigido a los padres medios propios y todos los que hemos podido económicamente lo hemos hecho y lo que habría que hacer es equipar a los colegios y a aquellos niños que no tienen medios.*

*11. 728. Las clases telemáticas han sido un desastre, solo ha sido mandar y corregir deberes.*

Algunas personas sugieren que se curse determinadas asignaturas de forma presencial ("las troncales") y, el resto, de forma virtual.

*10. 51. En las presenciales, creo que solo deberían de tener las 4 asignaturas importantes e Inglés. El resto tendría que ser telemático.*

Otras van más allá, pidiendo que la eliminación de ciertas materias se mantenga mientras no haya plena normalidad en los centros educativos, lo cual afectaría al desarrollo de los currículos y la formación del alumnado, pero también a muchos docentes en régimen de interinidad.

*10. 143. No celebrar recreo ni actividades extras, en infantil suprimir religión y en el resto religión y gimnasia.*

*10. 557. Suprimir temporalmente aquellas asignaturas no troncales si no pueden estar 6 horas seguidas con mascarilla.*

*10. 633. Horario normal con las medidas sanitarias actuales y eliminando actividades de contacto entre niños (ed. física, recreos escalonados,...)*

*10. 712. Opino que en los centros de Infantil y Primaria, ya que no creo que haya dinero para contratar a más gente, deberían eliminarse todas las especialidades y programas especiales, menos el inglés y los programas bilingües. Con ese personal, desdobles de grupos en horarios de mañana y tarde, dados a elegir o rotatorios.*

Para concluir este apartado, hacemos también referencia a la evaluación, con el siguiente comentario:

*11.815. Sea de la forma que sea, los exámenes tienen que ser presenciales. Pocos alumnos han estudiado de verdad, no se puede volver a lo mismo, saldrán alumnos titulados sin saber nada.*

## **Categoría 5. Recursos humanos**

Prácticamente la totalidad de las propuestas incluyen la contratación de más personal destinado a asumir tareas docentes en centros educativos, pero las familias no solo hacen referencia a la necesidad de aumentar la plantilla de profesorado, sino también la de

educadores sociales, personal sanitario (enfermería), cuidadores, equipos de limpieza y desinfección, etc.

- 10. 339. *Fomento de profesorado de apoyo online para secundaria.*
- 10. 567. *Contratación de más profesores para que no ocasione un perjuicio a los alumnos y familias ya que ven considerablemente afectada su jornada de aprendizaje y formación, al igual que el desembolso económico que ello ocasiona a las familias.*
- 10.648. *Contratar a más docentes y personal de limpieza para garantizar la salubridad de los espacios y hacer turnos completos de mañanas y tardes.*
- 10. 66. *Clases de 15 niños máximo con profesores especializados en la materia requerida y por supuesto duplicar las aulas.*

En este sentido, se destaca la importancia de invertir en Educación ahora y en el futuro y de distribuir y usar los recursos económicos disponibles con eficacia.

- 10.467. *Aunque suena a utopía, para la conciliación familiar y laboral, lo más efectivo sería aumentar el cupo de docentes, manteniendo el horario habitual, haciendo desdoblles y buscando alternativas en lo que se refiere a instalaciones. En definitiva, invertir en educación para poder hacer frente a esta situación.*
- 10.718. *Que se desdoblen las clases y haya turno de mañana y de tarde (con todas las horas lectivas presenciales) contratando a más profesores... todo lo que no sea eso vulnera el derecho a la educación en condiciones de equidad, además del trastorno que supone para la conciliación.*
- 10. 825. *Clases por la mañana y por la tarde dividiendo grupos en dos y contratando más profesores, personal de limpieza y personal sanitario (DUE) para los colegios, invirtiendo dinero no gastado en festividades suspendidas por COVID, presupuesto extra concedido para educación y gastando menos en cosas menos importantes (sueldos de políticos por ejemplo ...).*

Hay quien propone la realización de labores de apoyo educativo y de dinamización sociocultural en barriadas por parte de equipos profesionales ajenos a los centros educativos.

- 10.712. *Por otro lado, actividades al aire libre y espacios amplios organizadas por la Consejería de Educación. Además, personal de plan de empleo para dinamizar barrios con préstamos de bibliotecas ambulantes, cuentacuentos y karaokes en parques, actividades de apoyo en locales se asociaciones vecinales y programas de radio y televisión locales dirigidos al alumnado ceutí (retos y concursos educativos, entrevistas a gente pequeña y gente mayor, clubes de lectura...).*

Una demanda concreta hecha por parte de varios individuos apunta la necesidad de que se conozca el docente cuanto antes, pero también se pide que se ofrezca información a las familias acerca de las condiciones definitivas relativas a la escolarización de sus hijos.

- 10. 509. *“Ante todo está la salud de nuestros hijos, sí como la salud de todo el personal que compone un centro educativo, pero está medida es caótica, en qué grupos caerán los alumnos, qué día los padres tendremos conocimiento de ello, van a cambiar de tutor o tutora según caigan en un turno u otro...”*

## **Categoría 6. Recursos espaciales**

En paralelo a las medidas agrupadas en la categoría anterior, encontramos múltiples propuestas referidas al aprovechamiento de espacios alternativos a los convencionales, tanto dentro de los centros educativos, como fuera de ellos, en espacios disponibles bien a cargo de la Ciudad Autónoma de Ceuta, como de otras instituciones y organismos.

- 10. 180. Contratar a más profesorado y habilitar otros edificios (muchos edificios de cuarteles militares) para utilizarlos como colegios.*
- 10. 721. Ir 5h diarias como siempre, utilizando todo el espacio interior y exterior del colegio, y si hace falta usar las bibliotecas, polideportivos y otros espacios públicos como aulas y acondicionarlos como tal para que puedan ir todos los niños al colegio y así conciliar la vida personal y laboral de los padres. Se debe reducir el ratio de alumnos por clase de aquí adelante, y crear más colegios.*
- 10. 1058. Contratar más profesorado y habilitar otros espacios para el desempeño de las tareas educativas en el horario lectivo habitual.*

Así, y teniendo en cuenta los desdoblados de grupos, en algunos comentarios se expone la posibilidad de utilizar todas las aulas disponibles en los centros educativos de todos los niveles de Ceuta en horarios de mañana y de tarde e incluso de llevar a cabo actividades al aire libre.

- 10.367. En el caso de Infantil y Primaria el doble turno lo haría en horario de mañana y tarde. En Secundaria sería interesante pasar los niveles de los más mayores a la tarde.*
- 10. 739. Infantil y primaria turno de mañana. De 9 a 1. Y los de ESO y Bachillerato por las tardes. Así hay más aulas libres.*

Se propone que algunos de estos espacios sean usados como aulas de conciliación, considerándose la posibilidad de que estas sean asignadas al alumnado en función de su distancia al hogar y no de su adscripción al centro educativo.

- 10. 460. Vuelta en horario normal reduciendo ratios y utilizando otros edificios como aulas para tal fin o habilitar aulas de conciliación para las horas en las que los niños no estén en el colegio.*

## **Categoría 7. Medidas de conciliación**

Muchas de las personas encuestadas se quejan de la dificultad de conciliar las medias jornadas propuestas desde la Dirección Provincial de Educación y contra ellas argumentan no solo razones de conciliación con los horarios laborales, sino también las posibles dificultades de sus hijos e hijas pequeños para adaptarse a esas franjas y para avanzar en los temarios al ritmo en que lo harían en circunstancias normales.

- 10. 58. Aulas para los hijos/hijas cuya madre y padre trabajen y no puedan teletrabajar. Estos/-as menores están en desventaja absoluta del resto de menores cuyos padres y madres no trabajen o puedan teletrabajar.*  
*Además de suponer un riesgo que permanezcan solos/solas en un domicilio sin vigilancia. Hay que tener presente que si se impone esta medida quiere decir que hay un grave riesgo de contagio, entonces todos los demás recursos también cierran.*
- 10. 740. Si no existen casos positivos de Covid-19 y tenemos "la nueva normalidad", todos deberíamos volver a nuestros horarios. No es viable tener que trabajar con jornada normal y los*

*niños con ese "horario" que no tiene ningún sentido, además estos cambios no deben ser muy buenos para ellos, necesitan volver a sus rutinas y esto no es una rutina.*

*10. 940. Tienen que dar una solución a la conciliación familiar, es un problema que están creando desde el ministerio. Si en infantil y primaria tuvieran que ir en días alternos quizás sería más fácil que con jornada partida. No tiene pies ni cabeza...*

*11. 195. Si mis hijos de 7 años entran en el turno de las 12 y ambos padres tenemos que ir antes de las 8 al puesto de trabajo... ¿Se despiertan ellos solos, se ponen el desayuno solos y se van solos al colegio? Y si por el contrario tienen el primer turno y yo estoy en mi centro educativo y su padre como FCSE, no podemos recogerlos... ¿Ellos salen solos del colegio y cruzan carreteras para venir a su casa y llevan llaves?*

*11.237. [...] Es el trabajo de cinco personas, compartiendo un ordenador. Si me tengo que pasar el día frente al PC con uno y otro quién limpia mi casa, quién hace las tareas del hogar, quién cocina, quién hace la compra, quién va a visitar a mi madre y le limpia la casa teniendo ella muchas dolencias y habiendo sufrido una parálisis hace poco. En definitiva, solo de pensar en lo que pasamos ya me vengo abajo porque no tengo tiempo material para sacar tantas cosas hacia adelante.*

Además, se destaca la imposibilidad de asumir los horarios reducidos propuestos desde la Administración educativa por distintas razones, entre las cuales se incluyen las económicas.

*10. 136. "Entiendo que es una situación muy complicada, pero por favor tengan en cuenta que no podemos cambiar los horarios en nuestros trabajos como queramos, las empresas tienen unas normas y las tenemos que acatar.").*

*10. 170. Compatibilizar el horario de los que tenemos hijos en etapas infantil o primaria con el del trabajo y hacer el resto del horario telemáticamente con flexibilidad, trabajar y dar clases con hijos en casa no es tarea fácil.*

*10. 560. ...yo no tengo familia en la ciudad autónoma por lo que podría dejar a mis hijos con mis padres en península e ir allí todos los fines de semana. Solos en la ciudad, mi marido trabajando en Algeciras dependiendo de barco y sin familia aquí no sé cómo lo haríamos.*

*10. 1137. En Ceuta no hay casos elevados de Covid, entonces no entiendo el porqué de esos horarios, cuando los padres trabajan en horario de 8 horas.*

*11. 12. Es imposible hacer conciliación familiar con estos horarios, y si trabajo sería para pagar niñera o ludoteca... No me compensaría trabajar...*

*11. 190. Una locura de propuesta... En mi trabajo empresa nacional no concilian este tipo de propuestas de ámbito local... O dejó el empleo o mis hijos no van al colegio.*

*11. 206. Tendríamos que dejar de trabajar uno de los dos. Y siempre afecta a mujeres la conciliación.*

*11. 396. No sé si me permitirán traer a mis hijas al trabajo por lo tanto tengo un verdadero problema si las tengo que dejar solas en casa.*

*11. 496. ¡La conciliación familiar no va a ser posible porque para poder vivir decentemente los dos progenitores tienen que trabajar! No a los turnos.*

*11. 514. El horario propuesto nos resulta inviable, ya que tendría que dejar de trabajar para poder llevarlo y recogerlo del colegio con lo que meraría considerablemente los ingresos y no podríamos afrontar los gastos del día a día.*

*11. 543. Cuando en el trabajo no te dan opción a conciliación familiar, es un gran problema el que tenemos los padres, en mi caso mi sueldo es bajo y no me da para contratar a nadie, no tengo familia aquí, y estoy separada, una situación un tanto difícil.*

Por ello, demandan el mantenimiento de las aulas matinales y vespertinas y la creación de aulas de conciliación, llegando incluso en una ocasión a plantearse la importancia de justificar esta circunstancia.

*10. 178. Compatibilizar el horario de los que tenemos hijos en etapas infantil o primaria con el del trabajo y hacer el resto del horario telemáticamente con flexibilidad pues trabajar y dar clases con hijos en casa no es tarea fácil. O adaptar ciertas aulas para los que no tenemos opciones y que se usen como las aulas matinales o vespertinas con grupos reducidos.*

*10. 131. Que tuvieran prioridad en el horario de ocho y media los niños que los padres trabajan fueran del hogar.*

*10. 1079. Permitir aula matinal para los niños que no tienen con quién quedarse porque los dos padres estén trabajando, o uno trabaja y el otro estudia.*

*11. 183. Pues habilitar más aulas para que los niños puedan mantener la distancia de seguridad y seguir en su horario habitual pues hay muchos padres que trabajan los dos y no tienen familiares con quién dejar a sus hijos y no se pueden permitir pagar a alguien que los cuide o pagar algún sitio dónde dejarlos.*

Se pide en frecuentes ocasiones la importancia de mantener a hermanos y hermanas en los mismos turnos escolares y también la creación por parte de empresas e instituciones públicas de guarderías.

*10. 271. La situación es difícil, pero en mi caso tendrían que tener los hermanos el mismo horario para poder regresar juntos, por si no podemos disponer de contratar a alguien hasta que salgamos del trabajo.*

*10. 732. En los casos en los que ambos progenitores trabajen fuera de casa, facilitar guarderías y/o ludotecas donde poder dejar a los críos hasta que finalice la jornada laboral de alguno.*

*10. 631. En mi caso particular, que imagino coincide con otras familias, la reagrupación familiar de mis dos hijos en el mismo centro escolar. De esta forma el mayor recogería a la pequeña y cuidaría de ella en casa.*

*11.289. Quiero que mis 4 hijas entrar al colegio a la misma hora.*

Para todo ello, en dos ocasiones se subraya la importancia de abrir una mesa de diálogo mixta, ya que son necesarias medidas de conciliación para las cuales pueden ser necesarias la reducción y/o la flexibilización de horarios laborales, la combinación de trabajo presencial y teletrabajo e incluso la excedencia o los asuntos propios.

*10. 936. En el supuesto de clases días u horarios alternos: un plan de conciliación del MEYFP en coordinación con las empresas locales. Contratación del Plan de Empleo de la ciudad en SEPTIEMBRE<sup>9</sup> con el perfil de cuidadores y la creación de espacios donde dejar a los niños al cuidado de éstos. Flexibilidad para poder llevar al trabajo a los niños en caso de necesidad.*

*10. 1057. Flexibilizar el horario de trabajo de los progenitores y alternar trabajo presencial con teletrabajo.*

*11. 23. Es importante que se llegue a un consenso de todas las partes de la comunidad educativa y se lleve a cabo un acuerdo para que la conciliación laboral y familiar sea lo más efectiva posible dentro de las circunstancias adversas que atravesamos.*

---

<sup>9</sup> La mayúscula es original.

11. 51. *Facilitar la conciliación con los padres que trabajamos. Otras comunidades tienen una ayuda por reducción o por excelencia para los padres.*

11. 85. *Los padres que trabajamos en el sector privado vamos a tener problemas en nuestros trabajos.*

*Ya veremos las consecuencias.*

11. 201. *Creo que sería pertinente la elaboración de alguna ley extraordinaria para conciliar la vida laboral y la escolar, hay muchos padres trabajadores que no cuentan con el apoyo de la familia, y no podrán hacer frente a estas jornadas. Seguramente tendrán que pedir excedencias en su trabajo y su nivel económico descenderá. Las empresas no están por la labor de conciliar vida familiar y laboral, y en este caso seremos las madres las que peor paradas salgamos.*

11. 390. *En caso de rebrote, y yo siendo maestra, los abuelos son pacientes de riesgo, por lo que no se podrían quedar con mi hijo cuando saliera del cole. Pensaría en excedencia para cuidado de mis dos hijos, uno en edad escolar y un bebé.*

11. 405. *Adaptación del puesto de trabajo para familias en situación de riesgo.*

11.722. *Espero por el bien de todos que van esta situación excepcional las autoridades de Ceuta piensen en cambiar a mejor para que la vida de los padres sea más fácil, en cuanto a la conciliación laboral y familiar como en otros países de Europa.*

En varias ocasiones se pide que se tenga en cuenta a favor de la conciliación también la carga extraordinaria de quienes están estudiando.

10. 112. *Yo también estoy estudiando y no tengo con quién dejar los niños y quiero que estudien ellos también y de manera muy segura.*

11. 198. *Estudio oposiciones para darles un mejor futuro a mis hijas, con estas medidas, mis estudios dejaran de ser fructíferos. Las guarderías deberían también estar disponibles para todos los que la necesiten y no solo para la conciliación, y de forma subvencionada puesto que el estado deja de dar las horas pertinentes.*

11. 237. *Me fue muy difícil sacar adelante el tercer trimestre pasado con mis hij@s estando yo estudiando también, d hecho me tuve que dar de baja de mis clases. Es algo que no veo justo, por un lado necesitamos estudiar para así tener más opciones de acceder al mercado laboral, sin embargo es imposible si tienes que ponerte con los niños mientras están trabajando de manera telemática puesto que son pequeños y aún no se manejan bien [...].*

11. 609. *Considero que en este estudio deberían tenerse en cuenta también a los progenitores que realizan estudios oficiales (universidad o FP) presenciales, ya que también tendrían problemas de conciliación.*

Distintas personas encuestadas admiten que sus horarios laborales se han organizado a partir de los horarios escolares convencionales y que no disponen de recursos económicos para contratar a personal que se haga cargo de sus hijos en periodos de reducción de jornada escolar. Por ello, se demandan distintos tipos de ayudas económicas y jornadas reducidas, remuneradas o no.

10. 599. *Flexibilidad laboral (soy profesora de secundaria interina y mi marido investigador autónomo), ayudas para contratar a una persona en esta situación excepcional. Crear y fomentar "madres de día" (Madrid) y así crear núcleos pequeños de niños en edad infantil y primaria.*

10. 909. *Ayudas a las empresas para facilitar el teletrabajo a padres con hijos en etapas de infantil y primaria.*

## 8. DISCUSIÓN

El cuestionario que permite el desarrollo de este trabajo constituye un simple formulario de apenas 11 preguntas. Sin embargo, estas han sido suficientes para generar cientos de comentarios, lo cual pone manifiesto, una vez más, la inquietud que la vuelta a las aulas y el desarrollo del curso académico 2020-2021 genera en nuestra comunidad y la preocupación que muchas personas sienten respecto a sus posibilidades de conciliación personal, familiar y profesional y, por añadidura, al progreso académico de sus hijas e hijos.

Esta inquietud no ha sido valorada tanto a través de la cuantificación del número de propuestas recabadas en cada sentido, sino mediante la lectura reflexiva de estos comentarios. Revisadas, así, estas aportaciones, puede concluirse que el comienzo de curso se vive como un problema que puede generar importantes desequilibrios entre familias ceutíes. Ello lo demuestra el porcentaje de personas encuestadas que manifiestan que tendrá problemas para recoger o llevar a sus hijas e hijos a los centros de Educación Infantil y Primaria en caso de que se lleven a cabo jornadas escolares de 3 h de duración, dejando en evidencia dificultades para conciliar su vida laboral y familiar con los horarios escolares reducidos acerca de los cuales se les ha consultado. Por eso, muchas declaran no saber qué hacer, ni cómo se van a organizar para garantizar la vuelta al centro escolar de sus hijos por sus circunstancias familiares y/o laborales, dadas las escasas medidas de conciliación de las cuales disponen.

Ciertamente, las personas encuestadas realizan, como puede apreciarse a lo largo de las páginas anteriores, múltiples propuestas que han sido analizadas y agrupadas en torno a una serie de categorías (Tabla 6). Al revisarlas, quedan pocas dudas respecto a cuáles son aquellas cuestiones que más preocupan a las familias ceutíes cuando se aborda el tema de la conciliación de su horario laboral y del escolar y se trata, precisamente, de la reducción horaria a la que quizás deba someterse el alumnado de distintas etapas puesto que esta fórmula dificulta en muchos casos y en gran medida esa conciliación, además, según es percibido por parte de la muestra, la continuidad de los programas escolares y académicos y la consecución de los objetivos educativos planteados en la legislación vigente.

Ciñéndonos a los horarios, la revisión de los datos permite apreciar que una y otra vez se hace alusión a esta problemática, lo cual nos lleva a reflexionar en torno a cómo encajan los horarios laborales y los escolares; a si estos horarios, a pesar de que lleven en vigor años, son los más adecuados; a si podría haber modelos horarios distintos a los que tradicionalmente hemos tenido en Ceuta y en el resto del territorio español, a cuáles podrían considerarse, por qué serían esos y no otros y para qué servirían.

A estas alturas no está de más recordar que el Ministerio de Educación y Formación Profesional y la Dirección Provincial de Educación de Ceuta no son responsables de asegurar la conciliación personal, familiar y profesional, que, como se ha visto ya, es tarea de otras instancias. Sin embargo, es cierto que la distribución temporal que incorpora su Plan de Contingencia puede facilitar o dificultar en mayor o menor medida la organización de los tiempos y la distribución de las responsabilidades familiares y laborales en el seno de cada hogar, lo cual, dada la importancia reconocida de las familias en tanto que agentes educativos, puede terminar afectando de manera negativa a la progresión de nuestro alumnado. De ahí nuestra insistencia en la necesidad de la colaboración entre instituciones, organismos y tejido empresarial, así como sobre otros puntos que destacar a continuación.

Tabla 6. *Propuestas destacables surgidas de la encuesta y categorías establecidas en el estudio*

CATEGORÍAS	PROPUESTAS
1. <i>Planteamiento de diversos escenarios y modelos educativos</i>	Adaptación del sistema educativo a la evolución de la pandemia en Ceuta, a nivel de centro educativo
2. <i>Mantenimiento de medidas higiénico-sanitarias en centros educativos</i>	Reducción de grupos y desinfección puntual de espacios compartidos por diferentes grupos
3. <i>Organización horaria</i>	Jornadas completas en turnos de mañana o de tarde Asistencia del alumnado de Infantil y Primaria en turnos de mañana y del resto del alumnado, en turno de tarde, en caso de que la organización espacial lo requiera
4. <i>Curriculum, docencia en línea y recursos tecnológicos</i>	Mantenimiento de la presencialidad, mientras las circunstancias lo permitan. Combinación de la educación presencial y en línea y de la docencia síncrona y asíncrona. Continuación de las programaciones. Equilibrio en la asignación de tareas y en la complejidad de las mismas
5. <i>Recursos humanos</i>	Aumento del número de profesionales de los centros educativos para que puedan doblarse turnos y dividir grupos
6. <i>Recursos espaciales</i>	Utilización de todos los espacios disponibles en los centros educativos e incluso aquellos ubicados en otros enclaves
7. <i>Medidas de conciliación</i>	Flexibilidad de las administraciones y empresas Jornadas escolares en turnos completos
Elaboración propia	

■ ***Propuestas referidas a la evolución de la pandemia, modalidad educativa y conciliación horaria***

Todos somos conscientes de que la evolución de la pandemia por Covid-19 puede derrumbar de un plumazo todas las previsiones y propuestas hechas por parte de la Administración y de la comunidad educativa, motivo por el cual es tan acertado contemplar y prever diversos escenarios y modelos (Figura 12), tal y como se hace en el Plan de Contingencia del MEYFP. Además, independientemente de cómo prospere la enfermedad, entendemos que todas las personas, pequeñas y mayores, estudiantes o docentes, somos susceptibles de contraerla y de transmitirla, sufriendo sus consecuencias desde el grado más leve, como vectores asintomáticos, hasta el grado más grave y nefasto. Por ello, es importante que recordemos que la escuela ha de ser apreciada en su contexto, que no es otro que el de la comunidad a la que sirve. Y si la transmisión comunitaria está bajo control, la escuela también lo estará, de modo que es primordial, y va a seguir siendo absolutamente necesario durante los próximos meses, que todas las personas actuemos desde la responsabilidad individual y colectiva para prevenir y evitar el contagio. “De nada sirve lo que se está llevando a cabo por Educación si los padres y familiares no somos responsables” (Comentario 11.44.).

*Por eso es esencial que las escuelas reabran con todas las garantías, que todas las autoridades educativas colaboren para hacerlo posible y que cada comunidad educativa, cada uno de sus miembros, se haga responsable de las medidas necesarias para una vuelta a clase con todas las garantías higiénicas, de salud y seguridad* (UNICEF, 2020a, p. 6).

Por otra parte, hemos aprendido que la Covid-19, en sí, constituye un vector de desigualdad que ha puesto en evidencia importantes flaquesas de nuestro entramado socioeconómico y de nuestro sistema educativo. Así las cosas, hemos tomado mayor conciencia respecto al hecho de que, aunque necesarios y pertinentes, ni el reparto de dispositivos electrónicos, ni el acceso gratuito a Internet son suficientes para combatir la desigualdad. La riqueza de las experiencias y los aprendizajes que día a día son generados desde las dinámicas de cualquier aula convierten a las escuelas en “algo más que un lugar de aprendizaje” (UNESCO, 2020a). No en vano, los centros educativos funcionan como “vehículo de protección social, de nutrición, de salud y apoyo afectivo, y por lo tanto de seguridad vital para los más desfavorecidos”, siendo esta afirmación válida para todos los países, independientemente de su nivel de ingresos (íbid.). Por todo ello, es importante apostar por la presencialidad de la educación o, en su defecto, por la combinación de educación presencial y educación virtual, en función de lo que las condiciones sanitarias permitan y contando con que determinados recursos tecnológicos puedan seguir empleándose para expandir la Educación y los mecanismos que mantienen sus engranajes.

Aunque resulte redundante indicarlo, las instituciones escolares tienen *per se* una clara función educativa y socializadora, también desempeñan un papel crucial en lo que atañe a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de las personas. De este modo, la Educación constituye un pilar fundamental del Estado del Bienestar y un soporte esencial del bienestar de las familias. Por ello, apostar por su desarrollo en las condiciones que la “nueva normalidad” permite, supone apostar por el bien común y para ello son necesarias “medidas en el ámbito laboral: flexibilizar o reducir la jornada laboral, permisos retribuidos o teletrabajo” (Unicef, 2020b, p. 6), así como “mecanismos interinstitucionales para la cesión de espacios y la prestación de servicios de apoyo por parte de otras administraciones.” En este sentido, encontramos especialmente útiles aquellas aportaciones referidas a la modalidad de educación presencial según las cuales todos los espacios de uso educativo podrían emplearse en horario de mañana para el alumnado de Educación Infantil y Primaria y en turno de tarde, para el resto. El criterio de adscripción de colegios a institutos podría utilizarse en este sentido, de modo que niñas, niños y jóvenes asistieran, quizás no a sus aulas habituales o a las esperadas, pero sí a otras lo más cercanas posible a su centro educativo.

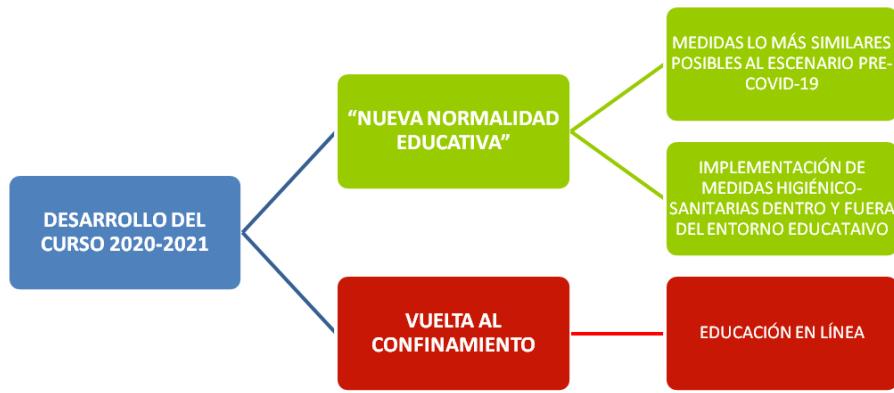


Figura 12. *Propuestas referidas a la evolución de la pandemia, modalidad educativa y conciliación horaria.* Elaboración propia

▪ **Propuestas referidas a la organización horaria de la jornada escolar**

Los horarios laborales forman parte de un delicado engranaje dentro del cual la jornada escolar ocupa una posición central, principalmente para todas aquellas personas que han de cumplir con el cuidado de los menores a su cargo. Así, compatibilizar turnos y horas de entrada y salida al puesto de trabajo y al centro educativo es esencial para todas madres y padres trabajadores, especialmente si no cuentan con un círculo de familiares y amigos que puedan hacerse cargo de llevar a sus hijos al colegio o recogerlos a la salida o cuando se encuentran mal.

A pesar de este ajuste horario entre la escuela y otras instituciones sea posible en ocasiones, en muchas otras son necesarios mecanismos extraordinarios como pueden ser las aulas matutinas y vespertinas de los propios centros escolares, las guarderías, las ludotecas y aquellas personas que realizan esta tarea de forma remunerada. Lógicamente, este aparataje es más necesario cuanto menor sea la edad de las niñas y niños a quienes haya que atender.

La adopción de estas medidas puede comportar gastos que distintas personas dicen no poder permitirse y que, en el momento actual, dadas las consecuencias económicas que también ha tenido la pandemia, quizás no sean esperables y mucho menos exigibles. Por lo tanto, ofrecer las jornadas completas que las personas encuestadas aclaman puede constituir otro de los elementos clave, junto a la dotación extraordinaria de personal y el uso de todos los espacios disponibles para el uso educativo, para conseguir esa respuesta satisfactoria a la nueva normalidad educativa (Figura 13). Efectivamente, la reapertura segura de los centros educativos “supone un esfuerzo de recursos, dedicación y tiempo que implica a toda la comunidad educativa y que requiere del apoyo de las autoridades” (UNICEF, 2020a, p. 10).

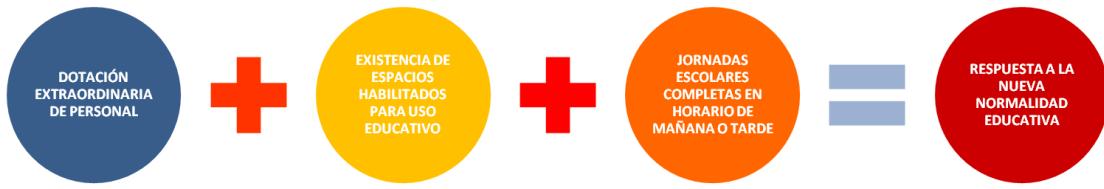


Figura 13. *Dotación extraordinaria de personal, uso de espacios habilitados para uso educativo y jornadas escolares completas, claves de la respuesta a la nueva normalidad educativa.*

Elaboración propia

En caso de que la reducción sea necesaria (Figura 14) –debido, por ejemplo, al tiempo que requiere la limpieza y desinfección de los centros educativos o la necesidad de hacer las entradas y salidas a colegios e institutos de forma escalonada, tal y como nuestra muestra apunta en distintas ocasiones–, podría adoptarse la fórmula de un horario escolar de 4 horas. Sin embargo, bajar a 3 puede suponer un descalabro para esa conciliación y podría generar desde solicitudes de reducción de jornada, asuntos propios y excedencias, hasta la pérdida del puesto de trabajo o la falta de asistencia del alumnado a clase. Por ello, de modo prioritario, “la mesa de diálogo social en la que participan representantes de los sindicatos, patronal y gobierno, debe consensuar estas medidas con el propósito de fortalecer la conciliación laboral y escolar de las familias” (Unicef, 2020c). Por otra parte, 3 h diarias de clase dificultan la capacidad de nuestra muestra para imaginar cómo podría ser posible cubrir el currículo establecido para cada nivel educativo. Y, efectivamente, podría ser complicado alcanzar este objetivo en un horario escolar reducido en 2 h o desarrollado en jornadas alternas.

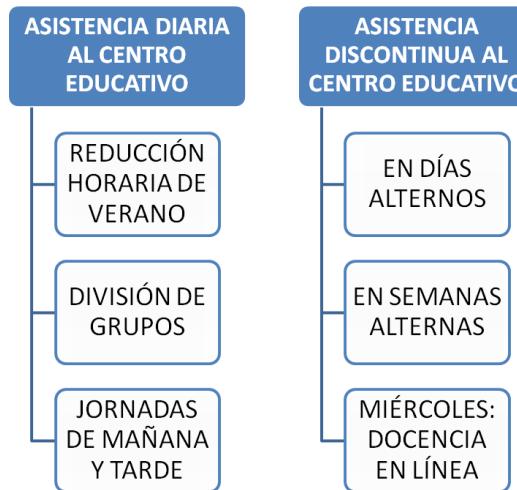


Figura 14. *Propuestas referidas a la organización horaria de la jornada escolar.*

Elaboración propia

- ***Propuestas referidas a la organización horaria de la jornada escolar, al desdoblamiento de grupos, al uso de espacios habilitados para el uso educativo y a la dotación extraordinaria de personal cualificado***

Junto a la eliminación de la jornada escolar reducida de 3 horas, una de las ideas que más se ha repetido entre los datos recogidos ha sido la de dividir los grupos-clase con la finalidad de facilitar el cumplimiento de la distancia social mediante la formación de grupos-burbuja y con el objetivo de agilizar el rastreo utilizando las aulas como puntos focales, en caso de contagio por Covid-19.

Esta propuesta va unida irremediablemente a la duplicación de espacios, pero estos deben estar, como se especifica en el Plan de Contingencia del MEYFP, habilitados para el uso educativo. Cualquier lugar no puede ser adecuado para desarrollar actividades educativas ni formales (que coincidirían con el tiempo de la jornada escolar, ya fuese esta extensa o reducida), ni no formales o informales (en caso de que se facilitara la conciliación a través de una ampliación horaria en estos entornos). Si tales condiciones no se cumplieran, la Administración educativa descartaría su utilización, ya que estos emplazamientos deberían acondicionarse para que cumplieran con todas las medidas de seguridad necesarias exigibles a todas las instituciones educativas. Por lo tanto, cualquier espacio libre, bien esté a cargo del Ministerio de Educación y Formación Profesional, bien del Ayuntamiento o de cualquier otra institución u organismo, no debe ser considerado un lugar disponible para el uso escolar simplemente por el hecho de no estar ocupado, como proponen algunas personas encuestadas. A este respecto, es importante recordar, además, que todas las actividades educativas no pueden realizarse en espacios abiertos, que aun disponiendo de mejor ventilación que un aula convencional, no siempre ha de ser adecuado para llevar a cabo tareas escolares y académicas.

Cuando esas se desarrollan con grupos reducidos es evidente que ha de contarse con mayor cantidad de profesionales educativos, pero también son necesarios otros profesionales que incluyen al personal de desinfección y limpieza, a conserjes, cuidadores o fisioterapeutas, e intérpretes de signos, entre otros (Figura 15). Todos han de ser conscientes de cómo realizar sus funciones en las condiciones actuales para que, como se ha dicho anteriormente, ninguno de ellos se convierta en foco de transmisión comunitaria. El MEYFP contempla en su Plan de Contingencia este aspecto formativo, pero a mediados de agosto de 2020 la Dirección Provincial de Educación de Ceuta no ha dado a conocer todavía el cupo de profesorado previsto para hacer frente a los escenarios que contempla y el conocimiento de este dato, como dicen las familias encuestadas, resultaría de ayuda porque de él pueden depender aspectos como la organización de turnos y de grupos-aula y la asignación de sus hijas e hijos a estos subgrupos y a determinados profesionales o equipos docentes.



Figura 15. *Propuestas referidas a la organización horaria de la jornada escolar, al desdoblamiento de grupos, al uso de espacios habilitados para el uso educativo y a la dotación extraordinaria de personal cualificado.* Elaboración propia

■ ***Propuestas referidas a la modalidad educativa empleada, el desarrollo del currículo y la contribución al desarrollo del currículo por parte de las familias***

El curso pasado, 2019-2020, a pesar de que la actividad escolar y académica no cesaran, como ya se ha dicho, todo lo concerniente al mundo de la educación experimentó un vuelco. A nivel individual y a nivel colectivo, la comunidad educativa intentó gestionar del mejor modo posible y en virtud de sus propias circunstancias, el desarrollo de la enseñanza y de los aprendizajes en un contexto singular y a la sombra de la preocupación, el miedo y la incertidumbre que la crisis de Covid-19 ha inoculado en mucha gente. Así, con los medios disponibles y desde el entorno íntimo del hogar, niñas y niños, jóvenes y adultos no tuvimos más remedio que asomarnos a las pantallas de nuestros dispositivos digitales para atisbar desde la distancia y con gafas oscuras la enorme riqueza de la vida de los centros educativos (es más, algunos con apenas un móvil para compartir o con un solo ordenador con el que trabajar por turnos).

Es comprensible que en tales circunstancias, el estado emocional de las personas constituyera una prioridad que ha de seguir presente a través del ejercicio de prácticas pedagógicas vinculadas al cuidado y la atención de todos los miembros de la comunidad educativa y, especialmente, de las y los menores, siendo las mismas especialmente relevantes en el campo de la Educación en estos momentos por la importancia que las competencias socioemocionales tienen en la salud mental de todas las personas y especialmente en la de las generaciones más jóvenes. Desde luego, es momento de fomentar esas habilidades y la resiliencia individual y colectiva en el seno de las comunidades educativas.

Las mismas no han de ser incompatibles con el avance de las programaciones, cuya parálisis ha supuesto una dosis extra de desasosiego para muchos estudiantes –principalmente, aquellos de mayor edad y pendientes de pasar por procesos de evaluación que pueden terminar determinando su futuro académico y laboral–. Por esto, precisamente, sería prioritario establecer medidas que permitieran el desarrollo de los cursos de Bachillerato en condiciones lo más cercanas posibles a la normalidad. De otro modo, las Pruebas de Evaluación de Bachillerato y de Acceso a la Universidad (PEvAU) podrían convertirse en un escollo para muchos estudiantes, quienes quizás tengan que competir con otros que cursen estas enseñanzas en jornadas completas.

Compartiendo estos desvelos, han estado muchas familias que temen por la formación y el desempeño escolar de sus hijas e hijos, ya que “mientras más larga sea la interrupción escolar,

mayor será la pérdida de aprendizaje. Con lo cual, mientras más rápido se abran las escuelas, menor será el riesgo de pérdida a largo plazo en la trayectoria escolar y en el bienestar de millones de niños" (UNESCO, 2020a).

Igualmente, aunque en otro sentido y quizás con mayor implicación personal y con una significativa inversión de tiempo, han experimentado estas circunstancias muchas madres y padres del alumnado de Educación Infantil y Primaria. Aun así, y tanto si han debido teletrabajar, como si no, si han debido atender a menores y/o a mayores dependientes, como si no, se las han ingeniado y han buscado sus propios recursos para transformar, en muchos casos, salones y comedores en improvisadas aulas en torno a las cuales han hecho girar la actividad escolar y muchas rutinas familiares. De este modo, se han metido en el papel del profesorado para asumir desde casa el liderazgo en el desarrollo de distintas actividades de refuerzo y profundización del currículo con las que, en ocasiones, han podido sentirse sobrepasados, bien por la complejidad de las tareas, bien por el uso de la tecnología, bien por ambas cosas.

Precisamente, la combinación de la educación presencial y la virtual –es decir, una modalidad mixta, con o sin presencialidad, en función de cómo avancen los acontecimientos (Figura 13)– ha de servir, como refleja nuestra muestra, para que el profesorado guíe en escenarios no convencionales, como los que pisamos, el avance del currículo desde la capacitación experta que brindan la formación y la práctica docente, al abrigo de esa Educación Emocional a la cual se ha hecho antes referencia, con el conocimiento explícito de la singularidad de su alumnado y con la responsabilidad de mejorar, en los casos en que sea necesario, la explotación profesional de las herramientas digitales de uso educativo (Figura 16). Desde luego, esta no es tarea fácil, pero lo cierto es que la docencia nunca lo ha sido, ni en tiempos pre-Covid-19, ni muchos menos, ahora.



Figura 16. Propuestas referidas a la modalidad educativa empleada, el desarrollo del currículo y la contribución al desarrollo del currículo por parte de las familias

Elaboración propia

## 9. CONCLUSIONES

La consideración de la conciliación personal, familiar y profesional en tiempos de crisis como los que vivimos ocupa un lugar secundario respecto a todas aquellas medidas que tienen que ver con la contención del contagio o incluso con los graves problemas económicos que está generando una cuestión de raíz sanitaria que se ha convertido en un monstruo capaz no solo de segar vidas, sino también, entre otras cosas, de congelar la economía o de detener las comunicaciones y el transporte, a nivel mundial.

Sin embargo, conciliar los horarios laborales y los escolares puede ser también un aspecto prioritario a tener en cuenta, en general, por parte de representantes empresariales y del tejido económico, en general, de organizaciones sindicales, de asociaciones de padres y madres, de instituciones y organismos públicos y privados y de expertos sanitarios. De hecho, constituye un mecanismo fundamental en el delicado engranaje que sostiene las pautas horarias y la vida de familia de gran parte de la población.

Contando con mayor tiempo y con un conocimiento más concreto de la evolución de la pandemia causada por la Covid-19, quizás hubiese sido más sencillo que los agentes sociales referidos hubieran recabado la información necesaria para conocer *in situ* y de forma precisa las dificultades de encajar los tiempos laborales y los escolares en función de las opciones organizativas propuestas para el curso 2020-2021 en Ceuta. Entendemos que esta consulta ha podido ser realizada por parte de distintos organismos y que posiblemente ya se hayan puesto en marcha medidas extraordinarias que, más allá de las contempladas por los convenios y la normativa vigente, ofrezcan otras facilidades de conciliación a madres y padres trabajadores. Aun así, queremos aportar esta investigación con la esperanza de que la información que recogemos en este trabajo sirva de ayuda para afrontar el comienzo y el desarrollo del próximo año escolar poniendo el foco sobre las propuestas que hacen las personas que hemos encuestado en relación con aquello que tiene que ver con los centros educativos.

Indudablemente, aquellas medidas que terminen siendo implementadas en Ceuta en relación con este inicio y con la continuidad del curso 2020-2021 incorporarán aquellas aportaciones que garanticen un acceso seguro al aula y el Derecho a la Educación, lo cual ha de contar con la colaboración de todos los agentes implicados en el desarrollo del proceso educativo. Esas son, justamente, las ideas contenidas en el Plan de Contingencia del MEYFP y la Dirección Provincial de Educación de Ceuta, instituciones que no tienen la obligación de velar por la conciliación personal, familiar y profesional, pero que no dejan de jugar un papel principal en su consecución y que pueden asumir un rol destacado en el impulso del diálogo necesario para facilitarla.

Partiendo de las medidas recogidas en este plan, a la luz del análisis y la discusión previamente expuestos, entendemos que las ideas aportadas por la muestra encuestada en esta investigación pueden servir para perfilar en cada centro educativo aquellas soluciones que mejor respondan a las circunstancias concretas de cada comunidad educativa. Así, tenemos el convencimiento de que la concreción de estos planes requiere de la colaboración interinstitucional y de las competencias propias de expertos sanitarios, de gestores educativos y de los cuerpos docentes, que a través de sus claustros, equipos directivos, de orientación y de inspección educativa han de *hacer pedagogía* (nunca mejor dicho) y aplicar toda la *didáctica* que puedan a sus discursos para que la ciudadanía, en su totalidad, conozca, aplique y entienda el alcance de las medidas que se adopten en sus respectivos centros educativos y el

porqué de su necesidad y no de otros procedimientos. Esta es, por otra parte, una tarea de difusión en la que la FAMPA, las APAs y los medios de comunicación local pueden desempeñar un papel muy relevante, de modo que su colaboración también es clave en todo este proceso. Efectivamente, la lucha contra la pandemia por Covid-19 es cosa de todas y todos y la Educación, también debe serlo.

Entre las propuestas ofrecidas por las personas encuestadas resultan destacables, por la unanimidad que despiertan entre estos sujetos y por su viabilidad, la necesidad de que la escolarización se desarrolle, siempre que las circunstancias lo permitan, de modo presencial y en jornadas completas, bien en el horario regular, bien en el reducido de finales y comienzos de curso. Esta idea se asocia entre los comentarios recogidos no solo con lo que supone de positivo para la conciliación horaria de las familias, sino también con la importancia de dotar de ciertas dosis de normalidad al día a día del alumnado de las distintas etapas educativas (especialmente a aquel procedente de entornos desfavorecidos) y de abordar las programaciones en un horario que facilite su desarrollo completo. Para ello, nuestra muestra destaca la necesidad de reducir el número de estudiantes por grupo (lo cual permite el mantenimiento de la distancia social), de contratar al personal necesario para afrontar estos desdobles y de emplear todos los espacios educativos disponibles para el alumnado de menor edad en horario de mañana y para el alumnado de mayor edad en horario de tarde.

Ello requiere, sin duda, de la generosidad, la comprensión y la colaboración de todos los sectores sociales y de todos los agentes de la comunidad educativa. Del mismo modo, exige importantes tareas no exentas de complejidad, tanto de planificación, como de desarrollo y evaluación que conviertan en una realidad el deseo de que “todo va a salir bien,” sin olvidar en ningún momento que “la prioridad absoluta es proteger la vida de y el bienestar de las comunidades, incluidos los niños y el cuerpo docente” (UNESCO, 2020<sup>10</sup>). Si no somos capaces de articular mecanismos que aseguren dicha prioridad, puede que debamos repensar el modelo educativo que podemos implementar, en función de los condicionantes sanitarios, sociales, culturales y económicos que nos rodean y sin descartar soluciones circunstanciales o pasajeras como puedan ser la combinación de la educación presencial y la virtual y la escolarización en casa o *homeschooling* (Trujillo, 2020).

Estas ideas pueden servir para guiar una continuación de este trabajo que, como ya se ha dicho, tiene carácter exploratorio y presenta limitaciones como, por ejemplo, la falta de datos relativos a determinados distritos de escolarización de la ciudad de Ceuta y la explicación precisa de este hecho. Otro aspecto que podemos mejorar en él va ligado al tratamiento de los datos, que podría enriquecerse con estadísticos que permitan vincular variables y ampliar las interpretaciones alcanzadas en este texto. Por estos motivos, consideramos la posibilidad de profundizar en esta investigación. Sabemos, además, que hemos contado con una muestra en la cual pueden coincidir perfiles diferentes –esto es, los participantes pueden a la vez parte de la Administración educativa o de otras administraciones y organismos, trabajadores autónomos o empleados en empresas privadas, además de padres y madres–, pero en este trabajo se les ha consultado en relación a su papel como progenitores, a sus posibilidades de conciliación en función de determinados horarios y a sus propuestas para mejorar tales condiciones en relación con el inicio y el desarrollo del próximo curso. De este modo, nos hemos centrado en un sector concreto de la comunidad educativa y no en otros, como el

---

<sup>10</sup> <https://es.unesco.org/news/cuando-donde-y-como-volver-abrir-escuelas>

profesorado, los equipos directivos o los equipos de gestión e inspección educativa, en su faceta estrictamente profesional y considerando su conocimiento experto del contexto educativo. Desde esta perspectiva, podrían recogerse otras propuestas que tendrían en cuenta otros elementos y que vendrían a ampliar las conclusiones alcanzadas hasta ahora.

Todas estas ideas, así como otras que se quedan en el tintero, nos abren la puerta a nuevos interrogantes que merece la pena afrontar si la finalidad es que sus conclusiones sean de utilidad a la comunidad. Esperamos haber alcanzado este objetivo con el texto que aquí acabamos y al cual hemos podido terminar de dar forma gracias a quienes nos han ayudado a revisarlo y al impulso del Instituto de Estudios Ceutíes.

## 10. BIBLIOGRAFÍA

- Borràs, V., Torns, T. y Moreno, S. (2007). Las políticas de conciliación: políticas laborales versus políticas de tiempo. *Papers*, 83, 83-96.
- Colás, M. y Buendía, L. (1998). *Investigación educativa*. Alfar.
- Campillo Poza, I. (2010). Políticas de conciliación de la vida laboral y familiar en los regímenes de bienestar mediterráneos: los casos de Italia y España. *Política Y Sociedad*, 47(1), 189 - 213. Recuperado el 04/08/2015 de <https://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/view/POS01010130189A/21721>
- Carrasquer, P. y Martín, A. (2005). La política de conciliación de la vida laboral y familiar en la negociación colectiva. Un aspecto de la estrategia europea de empleo. *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 23(1), 131-150.
- Carrasquer, P., Massó, M. y Martín Artiles, A. (2007). Discursos y estrategias en torno a la conciliación de la vida laboral y familiar en la negociación colectiva. *Papers*, 83, 13-36.
- Espina, Á. (2002). Bienestar: Sociología y reforma. *Revista de Libros*, 66, 15-18. Disponible el 14/08/2020 en [https://www.revistadelibros.com/articulo\\_imprimible.php?art=3847&t=articulos](https://www.revistadelibros.com/articulo_imprimible.php?art=3847&t=articulos)
- Esping-Andersen, G. (1990). *Los Tres mundos del Estado de Bienestar*. Edicions Alfons el Magnánim.
- Fraguela, R., Lorenzo, J. J. y Varela, L. (2011). Escuela, familias y ocio en la conciliación de los tiempos cotidianos de la infancia. *Revista de Investigación Educativa*, 29(2), 429-446.
- Instituto de la Mujer. Ministerio de Igualdad (2012). *Guía de buenas prácticas para promover la conciliación de la vida personal, familiar y profesional desde Entidades Locales de España y Noruega. 21 Experiencias ilustrativas*. Madrid. Disponible el 14/08/2020 en <http://femp.femp.es/files/566-1012-archivo/Guia%20BP%20conciliac%20cast%20electronic.pdf>
- Kirmaci, M. (2019). Educational Policies on Family–School Relations: A Dimensional Analysis Across Five Nations. *International Journal about Parents in Education*, 11(1).
- Ministerio de Educación y Formación Profesional (2020). Conferencia Sectorial de Educación Acuerdos para el inicio y el desarrollo del curso 2020-2021. 11 junio 2020. Disponible el 08/08/2020 en <https://www.educacionfp.gob.es/dam/jcr:f4eb2a52-3dea-42af-a2d5-8a1d57abb698/acuerdo-conferencia-sectorial-educacion-inicio-curso2020-21.pdf>
- Ministerio de Educación y Formación Profesional. Orden EFP/561/2020, de 20 de junio, por la que se publican Acuerdos de la Conferencia Sectorial de Educación, para el inicio y el desarrollo del curso 2020-2021. «BOE» núm. 175, de 24 de junio de 2020 Referencia: BOE-A-2020-6685. Texto consolidado. Disponible el 15/08/2020 en <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2020-6685>
- Ministerio de Educación y Formación Profesional. Dirección Provincial de Educación y Formación Profesional de Ceuta (2020). *Plan de Contingencia. Escenarios para el inicio del curso 2020-21*. Disponible el 05/08/2020 en <https://elfarodeceuta.es/wp-content/uploads/2020/06/PLAN-CONTINGENCIA-CURSO-2020-2021.pdf>
- Nath, T. (2008). Structures and Mechanisms of Community Participation in School Management. *Journal of Education and Research*, 1(1).
- Navarro, V. (2004). *El Estado de Bienestar en España*. Tecnos.

- Navarro, V. (2000). Cómo la crisis creada por la pandemia afecta a las familias españolas. Disponible el 08/08/2020 en <https://blogs.publico.es/vicenc-navarro/2020/06/08/como-la-crisis-creada-por-la-pandemia-afecta-a-las-familias-espanolas/>
- Pérez Sánchez, C. y Gálvez Pozo, A. M. (2008), Teletrabajo y vida cotidiana: Ventajas y dificultades para la conciliación de la vida laboral, personal y familiar. *Telework and daily life: Its pros and cons for work-life balance. Athenea Digital*, 15, 57-79.
- Rodicio-García, M. L., Ríos-de-Deus, M. P., Mosquera-González, M. J. y Penado Abilleira , M. (2009). La Brecha Digital en Estudiantes Españoles ante la Crisis de la Covid-19. The Digital Divide in Spanish Students in the Face of the Covid19 Crisis. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social*, 9(3e), 103-125. <https://doi.org/10.15366/riejs2020.9.3.006>
- Treviño, R., Vidal, E. y Devolder, D. (2007). *Factores e indicadores de vulnerabilidad en la conciliación de empleo y familia*. Madrid: Ministerio de Trabajo e Inmigración.
- Trujillo, F. (24 de marzo de 2020). Claves para un 'homeschooling' sostenible para un confinamiento prolongado. *El diario de la educación*. Disponible el 01/09/2020 desde <https://eldiariodelaeducacion.com/2020/03/24/los-estudiantes-se-quedan-en-casa-claves-para-un-homeschooling-sostenible-para-un-confinamiento-prolongado/>
- Trujillo, F., Segura, A., Fernández, M. y Jiménez, M. (2020). Escenarios de evaluación en el contexto de la pandemia por la COVID-19: la opinión del profesorado. Santillana. ISBN: 9788468063577
- UNESCO (2020a). ¿Cuándo, en dónde y cómo volver a abrir las escuelas? (Publicación del 13 de junio de 2020. Disponible el 12/08/2020 en <https://es.unesco.org/news/cuando-donde-y-como-volver-abrir-escuelas>
- UNESCO (2020b). La educación es el fundamento de una sociedad más justa en el mundo de después de la pandemia de COVID-19. Publicación del 02/06/2020. Disponible el 12/08/2020 en <https://es.unesco.org/news/educacion-es-fundamento-sociedad-mas-justa-mundo-despues-pandemia-covid-19>
- UNESCO-MGIEP (2019). *Annual Report 2019*. Disponible el 14/08/2020 en <https://mgiep.unesco.org/annual-reports>
- UNICEF España (2020a). *Covid-19: Proteger la Salud en las Aulas. Principios básicos para asegurar el derecho a la salud al reabrir los centros educativos* (2020a). UNICEF España. Disponible en <https://www.unicef.es/sites/unicef.es/files/educa/unicef-educa-covid19-apertura-centros-educativos-funcionamiento-seguro-2.pdf>
- UNICEF España (2020b). *La Educación frente al Covid-19. Propuestas para impulsar el derecho a la educación durante la emergencia*. Disponible en <https://www.unicef.es/sites/unicef.es/files/educa/unicef-educa-covid19-propuestas-proteger-derecho-educacion-emergencia-0.pdf>
- UNICEF España (2020c). *Covid-19: Reimaginar la educación. Aprendizajes sobre los que construir el nuevo curso*. Disponible en <https://www.unicef.es/sites/unicef.es/files/educa/unicef-educa-COVID-19-Reimaginar-educacion.pdf>

